

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 150

X LEGISLATURA

19 de enero de 2016

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 10-15/PE-000106, Pregunta relativa a los recortes sanitarios en Málaga (*Contestada por el Consejero de Salud*) 8
- 10-15/PE-000237, Pregunta relativa al procedimiento de adjudicación del equipamiento del nuevo hospital clínico de Granada (*Contestada por el Consejero de Salud*) 9
- 10-15/PE-000246, Pregunta relativa a las subastas de medicamentos y el destino de la recaudación (*Contestada por el Consejero de Salud*) 10
- 10-15/PE-000289, Pregunta relativa a los proyectos previstos por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio mediante la fórmula de colaboración público-privada (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 11
- 10-15/PE-000327, Pregunta relativa a los proyectos en ejecución de la Consejería de Salud mediante la fórmula de colaboración público-privada (*Contestada por el Consejero de Salud*) 12
- 10-15/PE-000382, Pregunta relativa a los simulacros del Infoca (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 13

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 150

X LEGISLATURA

19 de enero de 2016

- 10-15/PE-000383, Pregunta relativa a las actuaciones de reforestación (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 14
- 10-15/PE-000384, Pregunta relativa a las causas de incendios en la provincia de Almería en 2014 (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 15
- 10-15/PE-000392, Pregunta relativa al gasto en restauración de superficie forestal (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 16
- 10-15/PE-000393, Pregunta relativa a la superficie quemada desde 2012 (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 17
- 10-15/PE-000394, Pregunta relativa a los convenios con empresas eléctricas y ferroviarias para prevenir incendios (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 18
- 10-15/PE-000459, Pregunta relativa a las subvenciones excepcionales otorgadas por la Consejería competente en materia de economía, innovación, ciencia y empleo (*Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento*) 19
- 10-15/PE-000470, Pregunta relativa al balance de aplicación del Plan de Calidad Ambiental de Huelva y su entorno 2010/2015 (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 26
- 10-15/PE-000484, Pregunta relativa al presupuesto del SAE (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 28
- 10-15/PE-000500, Pregunta relativa a la fecha de aprobación de la nueva convocatoria del Programa de Orientación Laboral (*Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 29
- 10-15/PE-000525, Pregunta relativa a las agresiones a médicos en hospitales y centros de salud (*Contestada por el Consejero de Salud*) 30
- 10-15/PE-000554, Pregunta relativa a los horarios de los centros de atención primaria en el Campo de Gibraltar (*Contestada por el Consejero de Salud*) 31
- 10-15/PE-000600, Pregunta relativa a las lluvias torrenciales en Adra, Almería (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 33
- 10-15/PE-000628, Pregunta relativa a la falta de médico de apoyo en el consultorio de La Mamola, Granada (*Contestada por el Consejero de Salud*) 34

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 150

X LEGISLATURA

19 de enero de 2016

- 10-15/PE-000633, Pregunta relativa al número de pacientes residentes en El Puerto de Santa María atendidos en el servicio de urgencias del hospital de Puerto Real, Cádiz (*Contestada por el Consejero de Salud*) 35
- 10-15/PE-000635, Pregunta relativa a los pacientes atendidos en el servicio de urgencias del hospital Santa María del Puerto en El Puerto de Santa María, Cádiz (*Contestada por el Consejero de Salud*) 36
- 10-15/PE-000659, Pregunta relativa a la deuda con la Universidad de Granada (*Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento*) 37
- 10-15/PE-000687, Pregunta relativa a los proyectos a subvencionar con la Iniciativa Territorial Integrada, ITI (*Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento*) 38
- 10-15/PE-000689, Pregunta relativa a los fondos destinados a Sancti Petri, en Chiclana de la Frontera, dentro de la Iniciativa Territorial Integrada, ITI (*Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento*) 40
- 10-15/PE-000763, Pregunta relativa a las cantidades correspondientes a la Universidad de Almería de la subvención para proyectos estudiantiles (*Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento*) 42
- 10-15/PE-000764, Pregunta relativa a las cantidades correspondientes a la Universidad de Cádiz de la subvención para proyectos estudiantiles (*Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento*) 43
- 10-15/PE-000765, Pregunta relativa a las cantidades correspondientes a la Universidad de Córdoba de la subvención para proyectos estudiantiles (*Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento*) 44
- 10-15/PE-000766, Pregunta relativa a las cantidades correspondientes a la Universidad de Huelva de la subvención para proyectos estudiantiles (*Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento*) 45
- 10-15/PE-000767, Pregunta relativa a las cantidades correspondientes a la Universidad de Granada de la subvención para proyectos estudiantiles (*Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento*) 46
- 10-15/PE-000768, Pregunta relativa a las cantidades correspondientes a la Universidad de Jaén de la subvención para proyectos estudiantiles (*Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento*) 47

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 150

X LEGISLATURA

19 de enero de 2016

- 10-15/PE-000769, Pregunta relativa a las cantidades correspondientes a la Universidad de Málaga de la subvención para proyectos estudiantiles (*Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento*) 48
- 10-15/PE-000770, Pregunta relativa a las cantidades correspondientes a la Universidad de Sevilla de la subvención para proyectos estudiantiles (*Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento*) 49
- 10-15/PE-000771, Pregunta relativa a las cantidades correspondientes a la Universidad de Pablo de Olavide de la subvención para proyectos estudiantiles (*Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento*) 50
- 10-15/PE-000805, Pregunta relativa al inmueble propiedad de AVRA en la plaza de San Agustín de Córdoba (*Contestada por el Consejero de Fomento y Vivienda*) 51
- 10-15/PE-000807, Pregunta relativa al Análisis cuantitativo de riesgos preliminar en el cerco industrial de Peñarroya-Pueblonuevo, Córdoba (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 52
- 10-15/PE-000838, Pregunta relativa a las pinturas rupestres en Almería (*Contestada por la Consejera de Cultura*) 53
- 10-15/PE-000839, Pregunta relativa a las pinturas rupestres en Cádiz (*Contestada por la Consejera de Cultura*) 54
- 10-15/PE-000840, Pregunta relativa a las pinturas rupestres en Córdoba (*Contestada por la Consejera de Cultura*) 55
- 10-15/PE-000841, Pregunta relativa a las pinturas rupestres en Granada (*Contestada por la Consejera de Cultura*) 56
- 10-15/PE-000842, Pregunta relativa a las pinturas rupestres en Huelva (*Contestada por la Consejera de Cultura*) 57
- 10-15/PE-000843, Pregunta relativa a las pinturas rupestres en Jaén (*Contestada por la Consejera de Cultura*) 58
- 10-15/PE-000844, Pregunta relativa a las pinturas rupestres en Málaga (*Contestada por la Consejera de Cultura*) 59
- 10-15/PE-000845, Pregunta relativa a las pinturas rupestres en Sevilla (*Contestada por la Consejera de Cultura*) 60
- 10-15/PE-000854, Pregunta relativa al vial de acceso al hospital del Guadalhorce (*Contestada por el Consejero de Fomento y Vivienda*) 61

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 150

X LEGISLATURA

19 de enero de 2016

- 10-15/PE-000864, Pregunta relativa al apoyo para el relanzamiento del aeropuerto de Granada (*Contestada por el Consejero de Turismo y Deporte*) 62
- 10-15/PE-000865, Pregunta relativa al Plan de Acción para Ciudades Patrimonio 2016 (*Contestada por el Consejero de Turismo y Deporte*) 64
- 10-15/PE-000867, Pregunta relativa a la estación de autobuses de Loja en Granada (*Contestada por el Consejero de Fomento y Vivienda*) 65
- 10-15/PE-000868, Pregunta relativa a la movilidad en los accesos al Parque Tecnológico de la Salud en Ogijares, Granada (*Contestada por el Consejero de Fomento y Vivienda*) 66
- 10-15/PE-000869, Pregunta relativa a la movilidad en los accesos al Parque Tecnológico de la Salud en Armilla, Granada (*Contestada por el Consejero de Fomento y Vivienda*) 67
- 10-15/PE-000871, Pregunta relativa a la arquitectura militar en Almería (*Contestada por la Consejera de Cultura*) 68
- 10-15/PE-000872, Pregunta relativa a la arquitectura militar en Cádiz (*Contestada por la Consejera de Cultura*) 70
- 10-15/PE-000873, Pregunta relativa a la arquitectura militar en Córdoba (*Contestada por la Consejera de Cultura*) 71
- 10-15/PE-000874, Pregunta relativa a la arquitectura militar en Granada (*Contestada por la Consejera de Cultura*) 72
- 10-15/PE-000875, Pregunta relativa a la arquitectura militar en Huelva (*Contestada por la Consejera de Cultura*) 74
- 10-15/PE-000876, Pregunta relativa a la arquitectura militar en Jaén (*Contestada por la Consejera de Cultura*) 76
- 10-15/PE-000877, Pregunta relativa a la arquitectura militar en Málaga (*Contestada por la Consejera de Cultura*) 77
- 10-15/PE-000878, Pregunta relativa a la arquitectura militar en Sevilla (*Contestada por la Consejera de Cultura*) 78
- 10-15/PE-000922, Pregunta relativa a las graves deficiencias en los juzgados de Motril denunciadas por Inspección de Trabajo (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 79
- 10-15/PE-000923, Pregunta relativa a la limpieza y la adecuación del río Antas, Almería (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 80

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 150

X LEGISLATURA

19 de enero de 2016

- 10-15/PE-000933, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo de apoyo a actuaciones en materia de vivienda en la economía andaluza (*Contestada por el Consejero de Fomento y Vivienda*) 81
- 10-15/PE-000934, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo para industrias culturales en la economía andaluza (*Contestada por la Consejera de Cultura*) 82
- 10-15/PE-000943, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo para las pymes turísticas y comerciales en la economía andaluza (*Contestada por el Consejero de Turismo y Deporte*) 83
- 10-15/PE-000946, Pregunta relativa a la carretera A-333, tramo de Angosturas, en Priego de Córdoba (*Contestada por el Consejero de Fomento y Vivienda*) 85
- 10-15/PE-000949, Pregunta relativa a las inversiones realizadas en el municipio almeriense de Félix, Almería (*Contestada por los Consejeros de Justicia e Interior, Turismo y Deporte, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Cultura y Educación*) 86
- 10-15/PE-000956, Pregunta relativa a la gestión del área recreativa del Celemín, en Benalup-Casas Viejas (*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 89
- 10-15/PE-000960, Pregunta relativa a la Ronda Norte de Loja en Granada (*Contestada por el Consejero de Fomento y Vivienda*) 90
- 10-15/PE-000961, Pregunta relativa a la Ronda Este en Granada (*Contestada por el Consejero de Fomento y Vivienda*) 91
- 10-15/PE-000962, Pregunta relativa a la carretera Ventorros de San José de Loja en Granada (*Contestada por el Consejero de Fomento y Vivienda*) 92
- 10-15/PE-000964, Pregunta relativa a la deuda con el Ayuntamiento de Íllora en Granada (*Contestada por los Consejeros de Presidencia y Administración Local, Turismo y Deporte, Educación y Cultura*) 93
- 10-15/PE-000965, Pregunta relativa a la deuda con el Ayuntamiento de Huétor-Tájar en Granada (*Contestada por los Consejeros de Presidencia y Administración Local, Turismo y Deporte, Educación y Cultura*) 95
- 10-15/PE-001004, Pregunta relativa a la avenida de Buenos Aires de Guadix, en Granada (*Contestada por el Consejero de Fomento y Vivienda*) 97
- 10-15/PE-001018, Pregunta relativa a la rampa de varada del puerto de El Terrón de Lepe, en Huelva (*Contestada por el Consejero de Fomento y Vivienda*) 98

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 150

X LEGISLATURA

19 de enero de 2016

-
- 10-15/PE-001019, Pregunta relativa al Plan Andaluz de la Bicicleta en Córdoba (*Contestada por el Consejero de Fomento y Vivienda*) 99
 - 10-15/PE-001062, Pregunta relativa a las ayudas para ascensores en Córdoba (*Contestada por el Consejero de Fomento y Vivienda*) 101
 - 10-15/PE-001063, Pregunta relativa a los huertos sociales de Écija (*Contestada por el Consejero de Fomento y Vivienda*) 102

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000106, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los recortes sanitarios en Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 39, de 20 de julio de 2015

Contestada por el Consejero de Salud

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

Los criterios de planificación que utiliza la Consejería de Salud para garantizar la asistencia sanitaria, en zonas de especial afluencia de población en los meses de verano, están basados en la experiencia de años anteriores y en los estudios de demanda que se realizan desde la Consejería para detectar las necesidades que puedan presentarse.

En el caso de la provincia de Málaga, al igual que se hace en el resto de las provincias andaluzas en las fechas estivales, se han reforzado los servicios sanitarios con profesionales en este verano de 2015 que han supuesto el equivalente de 919 días de trabajo, superiores a las del año anterior 2014.

Sevilla, a 5 de noviembre de 2015.

El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000237, respuesta a la Pregunta escrita relativa al procedimiento de adjudicación del equipamiento del nuevo hospital clínico de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 44, de 27 de julio de 2015

Contestada por el Consejero de Salud

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

Para la adjudicación del expediente para la puesta a disposición, renovación y mantenimiento del equipamiento clínico y general del hospital Campus de la Salud de Granada, así como el traslado del equipamiento actual de las Unidades de Gestión Clínica y de soporte que forman parte de la cartera de servicios del hospital y la formación necesaria a los profesionales, que garanticen el funcionamiento óptimo y permanente del equipamiento, se ha seguido el procedimiento recogido en la Sección 5, Libro III, del Título I, Capítulo I del Real Decreto Legislativo 3 ((2011, de 14 de noviembre) por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El contrato actualmente se encuentra en ejecución.

Sevilla, a 5 de noviembre de 2015.

El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000246, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subastas de medicamentos y el destino de la recaudación

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 44, de 27 de julio de 2015

Contestada por el Consejero de Salud

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2015

La Consejería de Salud viene realizando desde junio de 2012 un proceso de selección público de medicamentos que presenta diversas ventajas para el Sistema Sanitario Público Andaluza, entre las que pueden destacarse como más significativas:

- Permite que sea el Servicio Andaluz de Salud y no las oficinas de farmacia, el que seleccione la presentación comercial de los medicamentos a dispensar obligatoriamente, cuando hayan sido prescritos “por principio activo” en las recetas oficiales.
- Cuando se prescribe un principio activo, las farmacias siempre dispensan la misma presentación comercial y de este modo se evita el perjuicio de los cambios en la misma, que afectaban fundamentalmente a pacientes con tratamientos crónicos.
- Que el destinatario de los ahorros que se producen derivados de esta forma de prescribir los medicamentos por parte de los facultativos del sistema sanitario público sea el propio sistema y por tanto se favorece su sostenibilidad. Los ahorros así obtenidos se dirigen a incrementar los presupuestos del Servicio Andaluz de Salud.

Sevilla, a 5 de noviembre de 2015.

El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000289, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los proyectos previstos por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio mediante la fórmula de colaboración público-privada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 54, de 10 de agosto de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 12 de noviembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada, pongo en su conocimiento que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en la actualidad no lleva a cabo ningún proyecto formulado mediante la colaboración público privada y que hasta la fecha no se ha programado ninguna actuación por esta vía.

No obstante, se estudia el ámbito de ejecución adecuado a la aplicación de este modelo y la posibilidad de desarrollar proyectos mediante esta fórmula de colaboración, tal y como se contempla en el Artículo 11 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

6 de noviembre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000327, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los proyectos en ejecución de la Consejería de Salud mediante la fórmula de colaboración público-privada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 66, de 10 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Salud

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2015

En estos momentos no hay ningún expediente de contratación de obras mediante la fórmula de colaboración público privada.

Sevilla, a 5 de noviembre de 201.

El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000382, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los simulacros del Infoca

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 66, de 10 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 12 de noviembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada, le informo que cada año se llevan a cabo múltiples simulacros para la puesta a punto de los protocolos de actuación a diferentes escalas.

Los simulacros denominados “generales” son aquellos realizados para la coordinación de los grupos operativos de las diferentes administraciones en los que se simula la intervención en un incendio de Nivel 1.

El número total de simulacros de este tipo asciende a 18: 3 en 2012, 7 en 2013 y 8 en 2014.

En el año 2015, antes del periodo de alto riesgo de incendios forestales, se han realizado 8 simulacros.

6 de noviembre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****10-15/PE-000383, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones de reforestación**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 66, de 10 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 12 de noviembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada, le informo que se han llevado a cabo un total de 22 actuaciones de reforestación en Andalucía en el periodo considerado, con el detalle provincial que se muestra en la siguiente tabla:

Provincia	Actuaciones
Cádiz	4
Huelva	4
Jaén	8
Sevilla	6

6 de noviembre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000384, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las causas de incendios en la provincia de Almería en 2014

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia Navarro Pérez y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 66, de 10 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 12 de noviembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada, le informo que los dos incendios acaecidos en el municipio de Gádor se debieron a negligencias, uno por quema agrícola y otro por rotura de conductores en línea eléctrica.

Por su parte, los tres acaecidos en el municipio de Lucainena de las Torres se debieron, dos, a negligencias por idénticas razones a las de Gádor y el tercero por causa intencionada.

6 de noviembre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000392, respuesta a la Pregunta escrita relativa al gasto en restauración de superficie forestal

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 11 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 12 de noviembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada, le informo que en la mayoría de los casos no se precisa la adopción de medidas de restauración en los terrenos forestales afectados por incendios, ya que se produce una adecuada regeneración natural de la vegetación; la experiencia acumulada durante décadas nos ha demostrado que es mucho más efectiva la recuperación de la vegetación afectada cuando ésta se produce de manera natural, por las condiciones y variables ambientales presentes en la zona, que cuando se lleva a cabo mediante una intervención forestal.

No obstante, desde 2012 hasta 2014 el gasto ha ascendido a 3.962.424 euros, con el detalle provincial por anualidad que se muestra en la tabla que se facilita a continuación:

Provincia	2012 (€)	2013 (€)	2014 (€)
Cádiz			49.999
Jaén	1.390.040	506.602	
Málaga	1.000.000		349.888
Sevilla	115.895	550.000	
TOTAL	2.505.935	1.056.602	399.887

6 de noviembre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000393, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la superficie quemada desde 2012

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 11 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 12 de noviembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada, le informo que los datos del cierre de cada ejercicio están disponibles en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el siguiente enlace:

<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.7e1cf46ddf59bb227a9ebe205510e1ca/?vgnnextoid=560d32529f82d410VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=7c162a4276d6b410VgnVCM2000000624e50aRCRD>

Asimismo, en la tabla siguiente se muestra el detalle por provincia y año:

PROVINCIA	SUPERFICIE EN HECTÁREAS		
	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
ALMERÍA	842	514	5.031
CÁDIZ	350	305	425
CÓRDOBA	200	84	76
GRANADA	539	204	485
HUELVA	445	188	655
JAÉN	47	286	78
MÁLAGA	8.427	411	376
SEVILLA	245	81	215
TOTAL	11.095	2.073	7.341

6 de noviembre de 2015

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,

José Gregorio Fiscal López

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000394, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los convenios con empresas eléctricas y ferroviarias para prevenir incendios

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 11 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 12 de noviembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada, le informo que existen 3 convenios en vigor suscritos entre la Junta de Andalucía (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio) y Red Eléctrica de España S.A.U. (REE), ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA (ENDESA), y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), respectivamente, todos ellos con el objetivo de mejorar la prevención de incendios forestales y, en su caso, las tareas de extinción cuando éstos se producen en las inmediaciones de las infraestructuras que gestionan.

Para la ejecución en 2015 de las medidas preventivas previstas en sus respectivos Convenios, se cuenta con un presupuesto de 728.417 euros por REE; de 7.849.880 euros por ENDESA; y por ADIF de 1.930.000 euros.

6 de noviembre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000459, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones excepcionales otorgadas por la Consejería competente en materia de economía, innovación, ciencia y empleo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 11 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

En respuesta a la Iniciativa parlamentaria formulada por sus señorías, les detallo que cuentan con toda la información solicitada al respecto en las páginas siguientes y los cuadros anexos a esta página.

Sevilla, 9 de noviembre de 2015.

El Consejero de Economía y Conocimiento,
Antonio Ramírez de Arellano López.

Anexo

En el periodo al que hacen referencia se ha producido el otorgamiento de subvenciones excepcionales a diferentes organismos. En concreto, la Fundación Andalucía Emprende ha recibido una por importe de 967.896 euros con la finalidad de financiar el 100% de gastos subvencionables derivados de la promoción del cooperativismo en el sistema educativo, la promoción del emprendimiento y la innovación, los encuentros de dinamización empresarial, los planes provinciales, la red de cooperación de emprendedoras, el proyecto 'Seniors', el programa internacional para emprendedores y los proyectos de colaboración con otras entidades para emprender. A ello, hay que unir otra otorgada a la Universidad de Sevilla para la organización y realización del Máster Universitario en Estadística Pública durante los cursos 2013-2014 y 2014-2015 por valor de 120.000 euros.

Asimismo, existen diversas resoluciones de la anterior Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por las cuales se conceden las siguientes subvenciones excepcionales: a la Confederación Sindical Comisiones Obreras de Andalucía (CCOO-Andalucía) para la realización del proyecto 0037/CIAM II/2/E Cooperación Intersindical Transfronteriza Andalucía-Marruecos, 2ª Convocatoria del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores (POCTEFEX), por importe de 25.000 euros; a la

Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT-Andalucía) para la realización del proyecto 0037/CIAM II/2/E Cooperación Intersindical Transfronteriza Andalucía-Marruecos, 2ª Convocatoria del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores (POCTEFEX), por importe de 25.000 euros; a la Confederación Sindical Comisiones Obreras de Andalucía (CCOO-Andalucía) para la realización del proyecto 0378/CITAA II/5/E Cooperación Intersindical Transfronteriza Andalucía-Algarve II, 2ª Convocatoria del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP), por importe de 22.500 euros; a la Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT-Andalucía) para la realización del proyecto 0378/CITAA II/5/E Cooperación Intersindical Transfronteriza Andalucía-Algarve II, 2ª Convocatoria del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP), por importe de 22.500 euros; a la Universidad de Málaga para la financiación de actividades de la Cátedra de Previsión Económica a realizar durante el año 2012, en el marco del Convenio de Colaboración entre ambas instituciones, de 8 de septiembre de 2011, por importe de 46.400 euros; a la Universidad de Málaga para la financiación de actividades de la Cátedra de Previsión Económica realizadas durante el año 2013, en el marco del Convenio de Colaboración entre ambas instituciones, de 8 de septiembre de 2011, por importe de 39.000 euros; a la Universidad de Málaga, para la financiación de actividades de la Cátedra de Previsión Económica a realizar durante el año 2014, en el marco del Convenio de Colaboración entre ambas instituciones, de 8 de septiembre de 2011, por importe de 39.000 euros.

AÑO	FINALIDAD	BENEFICIARIO	IMPORTE
2012	Construcción del Centro de Innovación Abierta	Fundación Instituto de Innovación para el Bienestar Ciudadano (FIBIC)	15.511.163,91 €
2012	Gastos de funcionamiento del ejercicio 2011	Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía	2.800.000,00 €
2012	Becas Talentía Post Doc	Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC)	1.812.197,16 €
2013	Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2010-2013	Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía	19.900.000,00 €
2013	Proyecto Fomento de las Empresas Andaluzas Innovadoras en Nuevas Tecnologías de la Información	Centro Andaluz de Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CITIC)	2.188.195,92 €
2013	Plan de acción del Parque Científico y Tecnológico para la anualidad 2013	CARTUJA 93 S.A.	712.000,00 €
2014	Becas Fulbright (cursos académicos 2012-2013 y 2013-2014).	Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y Estados Unidos de América para el programa Fulbright	244.852,00
2014	Plan de consolidación de EBT'S del PCT Cartuja	CARTUJA 93 S.A.	371.000,00 €
2014	Gastos de funcionamiento del Centro de Investigaciones Científicas "Isla de la Cartuja"	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)	750.000,00 €
2014	Gastos de funcionamiento del Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS)	Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI)	300.000,00 €
2014	Gastos de funcionamiento del Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER)	Fundación Progreso y Salud (FPS)	412.425,00 €
2014	Gastos de funcionamiento del Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND)	Fundación Progreso y Salud (FPS)	240.540,00 €
2014	Gastos de funcionamiento del Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de genómica e investigación oncológica (GENYO)	Fundación Progreso y Salud (FPS)	215.000,00 €
2014	Gastos de funcionamiento del Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC)	Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO)	192.089,70 €
2015	Programa de fortalecimiento de las capacidades en I+D+i (2014-2015)	Universidad de Almería	1.425.688,90 €
2015	Programa de fortalecimiento de las capacidades en I+D+i (2014-2015)	Universidad de Huelva	785.000,00 €
2015	Programa de fortalecimiento de las capacidades en I+D+i (2014-2015)	Universidad Pablo de Olavide	872.941,00 €
2015	Programa de fortalecimiento de las capacidades en I+D+i (2014-2015)	Universidad de Jén	2.696.962,46 €
2015	Programa de fortalecimiento de las capacidades en I+D+i (2014-2015)	Universidad de Cádiz	4.566.009,66 €
2015	Gastos de funcionamiento del centro andaluz de biología del desarrollo (CABD)	Universidad Pablo de Olavide	353.000,00 €
			56.104.213,71 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 150

X LEGISLATURA

19 de enero de 2016

FINALIDAD	IMPORTE EN EUROS	BENEFICIARIO
SUBVENCIÓN EXCEPCIONAL A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS CON CARGO A LOS FONDOS DE FORMACIÓN CONTINUA.	7.137,30	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
	11.766,10	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
	11.109,11	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
	32.774,86	UNIVERSIDAD DE GRANADA
	6.704,29	UNIVERSIDAD DE HUELVA
	7.301,55	UNIVERSIDAD DE JAÉN
	20.739,99	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
	5.390,31	UNIVERSIDAD DE PABLO DE OLAVIDE
	36.134,47	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SUBVENCIÓN EXCEPCIONAL PARA LA INVERSIÓN "TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (ENFERMERÍA) Y ACTUACIONES DE REFUERZO DE PANTALLA"	10.125.071,29	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SUBVENCIÓN EXCEPCIONAL A LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA PARA LA INVERSIÓN "FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA ANTIGUA NAVE DEL PARAGUAS EN SOLAR PERI-SU-2 PARA SU ADECUACIÓN A LA DOCENCIA PRÁCTICAS, FASES I Y II".	3.255.719,43	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SUBVENCIÓN EXCEPCIONAL A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS CON CARGO A LOS FONDOS DE FORMACIÓN CONTINUA.	6.744,94	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
	10.335,70	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
	10.223,05	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
	29.415,90	UNIVERSIDAD DE GRANADA
	6.308,44	UNIVERSIDAD DE HUELVA
	6.942,10	UNIVERSIDAD DE JAÉN
	18.995,71	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
	5.196,01	UNIVERSIDAD DE PABLO DE OLAVIDE
	35.006,19	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
EQUIPAMIENTO EDIFICIO CIENTIFICO-TECNICO. UNIVERSIDAD DE ALMERIA	3.392.747,75	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 150

X LEGISLATURA

19 de enero de 2016

FINALIDAD	IMPORTE EN EUROS	BENEFICIARIO
URBANIZACIÓN DEL POLÍGONO UNIVERSITARIO RÍO SAN PEDRO. CAMPUS UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL: HONORARIOS REDACCIÓN DE PROYECTO, ESTUDIO Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD, DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	5.065.385,30	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (CAMPUS DE PUERTO REAL)	6.303.035,00	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
ADAPTACIÓN DE LA ESCUELA POLITÉCNICA A ENFERMERÍA: OBRA, HONORARIOS Y EQUIPAMIENTO	9.871.620,12	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
OBRAS DE REFORMA EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS: OBRAS, HONORARIOS Y EQUIPAMIENTO	3.169.605,15	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
EDIFICIO SERVICIOS CENTRALES. CAMPUS CIENCIAS DE LA SALUD: HONORARIOS Y OBRAS	5.659.042,73	UNIVERSIDAD DE GRANADA
URBANIZACIÓN. CAMPUS CIENCIAS DE LA SALUD: HONORARIOS Y OBRAS	6.678.094,25	UNIVERSIDAD DE GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. CAMPUS CIENCIAS DE LA SALUD	8.450.022,11	UNIVERSIDAD DE GRANADA
EQUIPAMIENTO MOBILIARIO PARA EDIFICIO SERVICIOS CENTRALES. CAMPUS DE CIENCIAS DE LA SALUD	2.007.182,00	UNIVERSIDAD DE GRANADA
EQUIPAMIENTO MOBILIARIO PARA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. CAMPUS DE CIENCIAS DE LA SALUD	1.729.889,57	UNIVERSIDAD DE GRANADA

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 150

X LEGISLATURA

19 de enero de 2016

FINALIDAD	IMPORTE EN EUROS	BENEFICIARIO
EQUIPAMIENTO ELECTRÓNICA DE RED. CAMPUS DE CIENCIAS DE LA SALUD	1.050.000,00	UNIVERSIDAD DE GRANADA
FACULTAD DE MEDICINA. CAMPUS DE CIENCIAS DE LA SALUD	22.438.430,41	UNIVERSIDAD DE GRANADA
EQUIPAMIENTO MOBILIARIO PARA FACULTAD DE MEDICINA. CAMPUS DE CIENCIAS DE LA SALUD	5.283.493,95	UNIVERSIDAD DE GRANADA
NUEVO EDIFICIO, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	8.429.631,49	UNIVERSIDAD DE GRANADA
REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO	4.770.685,73	UNIVERSIDAD DE GRANADA
OBRAS DE REURBANIZACIÓN DE CAMPUS CARTUJA	3.700.000,00	UNIVERSIDAD DE GRANADA
URBANIZACIÓN DE LA 2ª FASE DEL SECTOR DE ACTUACIÓN PE-T.1, AMPLIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, DEL P.G.O.U. DE MÁLAGA	5.350.533,75	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: NUEVA SEDE Y OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA ANTIGUA NAVE DEL PARAGÜAS EN SOLAR PERI-SU-2 PARA LA EDUCACIÓN A LA DOCENCIA PRÁCTICA, FASE II B. UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1.933.614,68	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
EQUIPAMIENTO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: EQUIPAMIENTO DE LA ANTIGUA NAVE DEL PARAGÜAS EN SOLAR PERI-SU-2, REFORMADA PARA LA EDUCACIÓN A LA DOCENCIA PRÁCTICA. UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1.191.611,00	UNIVERSIDAD DE SEVILLA

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 150

X LEGISLATURA

19 de enero de 2016

FINALIDAD	IMPORTE EN EUROS	BENEFICIARIO
EQUIPAMIENTO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	4.164.295,71	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
EQUIPAMIENTO FACULTAD DE ENFERMERÍA. UNIVERSIDAD DE SEVILLA	2.646.856,21	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SUBVENCIÓN EXCEPCIONAL A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS CON CARGO A LOS FONDOS DE FORMACIÓN CONTINUA.	7.900,20	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
	11.999,68	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
	11.999,68	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
	39.915,94	UNIVERSIDAD DE GRANADA
	7.402,29	UNIVERSIDAD DE HUELVA
	8.016,38	UNIVERSIDAD DE JAÉN
	21.559,58	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
	5.825,57	UNIVERSIDAD DE PABLO DE OLAVIDE
	40.496,83	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
	2.373,37	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000470, respuesta a la Pregunta escrita relativa al balance de aplicación del Plan de Calidad Ambiental de Huelva y su entorno 2010/2015

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Funes Arjona y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 11 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada, le informo que dispondremos de una evaluación una vez finalizado el ámbito temporal del Plan, por lo que por el momento le adelanto un avance de los resultados que se presentarán en los documentos de evaluación global del Plan, cuya finalización está prevista a lo largo de 2016.

Este Plan de Calidad Ambiental de Huelva y su Entorno integra el Plan de Mejora de Calidad del Aire en la Zona Industrial de Huelva y se realiza de forma coordinada y consecuente con el resto de planificaciones que inciden en su ámbito como son el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Tinto, Odiel y Piedras, Plan Director Territorial de Gestión de Residuos No Peligrosos de Andalucía 2010-2019 y Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía 2012-2020.

Para la consecución de los objetivos marcados por el Plan se han llevado a cabo numerosas iniciativas en todos los ámbitos de acción contemplados. Así en materia de aguas se ha instalado la red automática de emisión hídrica que vigila y controla la cantidad y composición de los vertidos de aguas en las industrias más importantes al tiempo que se han intensificado los trabajos de control y vigilancia para garantizar el cumplimiento de los valores límite de emisión.

En cuanto a residuos, se finalizaron en agosto de 2014 las obras de la estación de transferencia de residuos municipales de Huelva y se inauguró una planta de tratamiento de plásticos agrícolas en Gibraleón.

Con respecto de suelos potencialmente contaminados, se han llevado a cabo estudios de caracterización de suelos en colaboración con distintas industrias y administraciones.

Entre las actuaciones llevadas a cabo en lo relacionado con las balsas de fosfoyesos se encuentra el establecimiento de un programa de seguimiento e información a la Comisión Europea, a partir del cual se han emitido informes que abordan aspectos como la composición química de los fosfoyesos o el análisis de riesgos de las zonas de depósito.

Por último, en materia de calidad del aire, los resultados hasta la fecha son bastante significativos, ya que desde el año 2010, no se ha superado ningún límite ni objetivo legal para ninguno de los contaminantes vigilados.

Todas las acciones enumeradas son una muestra de otras muchas llevadas a cabo en el ámbito del Plan de Calidad Ambiental de Huelva y su Entorno. Todas ellas, a falta de una evaluación final, arrojan datos y aspectos positivos que hacen prever un balance global igualmente satisfactorio, más allá de incidentes aislados en materia de vertidos a la ría o episodios de mal olor, como consecuencia de los cuales se abren los correspondientes expedientes informativos o sancionadores.

19 de noviembre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000484, respuesta a la Pregunta escrita relativa al presupuesto del SAE

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 11 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2015

En respuesta a la Iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, he de manifestarle que consultado el Sistema Integrado de Gestión Presupuestaria, Económica y Financiera de la Junta de Andalucía (JUPITER), el nivel de ejecución del total de disposición del presupuesto del Servicio Andaluz de Empleo de los ejercicios consultados son los siguientes, en el año 2012 un setenta y cuatro con veintitrés por ciento, en el año 2013 un setenta y tres con setenta y nueve por ciento y del año 2014 un noventa y un con ochenta y ocho por ciento.

Sevilla, 6 de noviembre de 2015.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000500, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la fecha de aprobación de la nueva convocatoria del Programa de Orientación Laboral

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 68, de 14 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2015

En respuesta a la Iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, he de manifestarle que el pasado día 21 de octubre de 2015 se publicó en el *BOJA* núm.205, la convocatoria 2015 de subvenciones para los programas de orientación e inserción profesional de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de noviembre de 2015.

El Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000525, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las agresiones a médicos en hospitales y centros de salud

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 68, de 14 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Salud

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2015

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de agosto de 2015 se han registrado en la aplicación RIAC (fuente oficial de registro de agresiones del Servicio Andaluz de Salud), tres agresiones físicas sufridas por profesionales de la medicina en los Hospitales y Centros de Salud del Servicio Andaluz de Salud de la provincia de Cádiz.

Sevilla, a 5 de noviembre de 2015.

El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000554, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los horarios de los centros de atención primaria en el Campo de Gibraltar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 68, de 14 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Salud

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2015

Se adjunta tabla con la información solicitada.

Sevilla, a 5 de noviembre de 2015.

El Consejero de Salud
Aquilino Alonso Miranda

TABLA INICIATIVA 10-15/PE-000554

NRP 2942. Horarios centros atención primaria Campo de Gibraltar		
Centros de Atención Primaria (CAP)	Horario de apertura laborables	Actividad 24 horas, sábados y festivos
CAP Algeciras-Sur	08:00 a 08:00	SI
CAP Los Barrios	08:00 a 08:00	SI
CAP Jimena de la Frontera	08:00 a 08:00	SI
CAP San Roque	08:00 a 08:00	SI
CAP Tarifa	08:00 a 08:00	SI
CAP Algeciras Centro	08:00 a 08:00	SI
CAP Castellar de la Frontera	08:00 a 08:00	SI
CAP Facinas	08:00 a 08:00	SI
CAP La Línea Poniente	08:00 a 08:00	SI
CAP San Enrique Guadiaro	08:00 a 08:00	SI
CAP Algeciras-Norte	08:00 a 20:00	NO
CAP La Línea-Centro	08:00 a 20:00	NO
CAP La Bajadilla	08:00 a 20:00	NO
CAP La Juliana	08:00 a 20:00	NO
CAP La Línea Levante	08:00 a 20:00	NO
CAP El Cobre	08:00 a 20:00	NO
CAP Bolonia	08:00 a 15:00 (martes y jueves)	NO
CAP Tahivilla	08:00 a 15:00 (lunes, miércoles y viernes)	NO
CAP San García	08:00 a 15:00	NO
CAP Campamento	08:00 a 15:00	NO
CAP Los Cortijillos	08:00 a 15:00	NO
CAP Estación de San Roque	08:00 a 15:00	NO
CAP Guadiaro	08:00 a 15:00	NO
CAP Palmones	08:00 a 15:00	NO
CAP Puente Mayorga	08:00 a 15:00	NO
CAP San Martín del Tesorillo	08:00 a 15:00	NO
CAP San Pablo de Buceite	08:00 a 15:00	NO
CAP Taraguilla	08:00 a 15:00	NO
CAP Tomasa Morales	08:00 a 15:00	NO
CAP Rinconcillo	08:00 a 15:00	NO
CAP Los Barrios Este	08:00 a 15:00	NO
CAP Almoraima	08:00 a 11:00 (martes y jueves)	NO
CAP Castillo de Castellar	08:00 a 10:00 (viernes)	NO
CAP Torreguadiaro	08:00 a 10:00 (lunes, miércoles y viernes)	NO
	11:30 a 14:00 (martes y jueves)	
CAP Guadarranque	13:00 a 14:00 (martes y viernes)	NO
CAP El Pelayo	12:00 a 14:00	NO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000600, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las lluvias torrenciales en Adra, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 12 de noviembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada, le remito a la respuesta de la pregunta oral en pleno con expediente 10-15/POP-000084 publicada en DSPA N°11-10/09/2015.

Por otro lado le informo, que para financiar las actuaciones necesarias para la restitución de infraestructuras e instalaciones de titularidad y competencia municipal dañadas por catástrofes, los ayuntamientos tienen a su disposición las subvenciones reguladas por la Orden de 21 de octubre de 2013 y convocadas para este año 2015 mediante Resolución de 6 de abril de 2015, de la Dirección General de Administración local de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, con el fin de restablecer el normal funcionamiento de los servicios públicos prestados en las zonas siniestradas.

Igualmente le remito a la pregunta oral en pleno con expediente 10-15/POP-000095, sustanciada el día 24/09/15 y publicada en el DSPA N° 13 – 24/09/2015 y a la pregunta oral en Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural con expediente 10-15/POC-000475, sustanciada el día 30/09/15 y publicada en el DSDC N° 59 – 30/09/2015.

6 de noviembre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000628, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la falta de médico de apoyo en el consultorio de La Mamola, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Salud

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2015

El consultorio de La Mamola, perteneciente a la Zona Básica de Motril del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, se ha reforzado este verano con un profesional de medicina de familia durante el mes de agosto, de lunes a viernes, con similar cobertura que en años anteriores.

Sevilla, 5 de noviembre de 2015.

Consejero de Salud
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

10-15/PE-000633, respuesta a la Pregunta escrita relativa al número de pacientes residentes en El Puerto de Santa María atendidos en el servicio de urgencias del hospital de Puerto Real, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Salud

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2015

En la tabla que se muestra a continuación se facilita la información solicitada:

Año	Pacientes	Urgencias
2010	5.443	8.067
2011	5.657	8.110
2012	5.582	8.178
2013	5.383	8.061
2014	5.548	8.198

Sevilla, 5 de noviembre de 2015.

Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

10-15/PE-000635, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pacientes atendidos en el servicio de urgencias del hospital Santa María del Puerto en El Puerto de Santa María, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Salud

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2015

La atención sanitaria urgente en el Hospital Santa María del Puerto ha sido la que se muestra en la siguiente tabla:

ANUALIDAD	Nº PACIENTES ATENDIDOS	Nº DE URGENCIAS
2010	31.869	49.866
2011	31.096	48.794
2012	30.225	47.183
2013	30.654	48.830
2014	30.585	49.304

Sevilla, 5 de noviembre de 2015.

El Consejero de Salud,
Aquilino Alonso Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000659, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la deuda con la Universidad de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2015

En respuesta a la Iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, le traslado que la deuda contraída con la Universidad de Granada, a la fecha solicitada, es de 155.214.107 euros en todos los conceptos existentes, sobre la cual estamos trabajando para reducirla progresivamente, al igual que sucede con el resto de universidades, tal y como comenté en la iniciativa 10-15/POP-000031 sustanciada en Pleno.

Sevilla, 10 de noviembre de 2015.

El Consejero de Economía y Conocimiento,

Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000687, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los proyectos a subvencionar con la Iniciativa Territorial Integrada, ITI

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015

Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-15/PE-000687 Y 10-15/PE-000689

En relación con las iniciativas parlamentarias de referencia, se procede a la respuesta conjunta de las mismas por identidad similar o conexión del asunto indicándole que, la Inversión Territorial Integrada (ITI) se configura como un instrumento flexible que permite aplicar estrategias territoriales de un modo integrado, permitiendo a los Estados miembros implementar Programas Operativos de una forma transversal y recurrir a la financiación de varios ejes prioritarios de uno o más programas operativos para garantizar la implementación de una estrategia integrada para un territorio específico.

Ante la estructura productiva y territorial de la provincia de Cádiz y el impacto que la crisis económica ha tenido en la misma, el Gobierno de la Junta de Andalucía propuso, al Gobierno de España y a la Comisión Europea, articular una iniciativa de impulso económico de todas las administraciones y, cofinanciada por la UE, bajo esta figura en la provincia de Cádiz.

Tras la aprobación por el Consejo de la Unión Europea, en diciembre de 2013, del paquete legislativo que regirá el nuevo periodo de programación para las inversiones a realizar en desarrollo de la política de cohesión de la Unión Europea para el período 2014-2020 y del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas a los Fondos Europeos, la ITI de la provincia de Cádiz se encuentra expresamente contemplada en los tres Programas Operativos regionales competencia de la Junta de Andalucía: Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, Programa Operativo FSE de Andalucía 2014-2020 y Programa Operativo de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, así como en los programas plurirregionales competencia de la Administración General del Estado.

Concretamente, a través de esta financiación que aporta la Unión Europea, dentro del marco financiero plurianual de los fondos estructurales 2014-2020, la consignación económica que la Junta de Andalucía va a dedicar a la ITI de Cádiz, de estos fondos asignados, se eleva a 387,67 millones de euros.

Junto a ello, y como en el resto de programas europeos, la Junta de Andalucía cofinanciará con fondos propios todas las Acciones y Proyectos incorporados por la administración autonómica en el documento “Inversión Territorial Integrada (2014-2020) de la provincia de Cádiz”, con el fin de mejorar la situación económica de la provincia y bajar definitivamente sus altas tasas de desempleo.

Lejos de su consideración como supuestos proyectos, los diferentes proyectos a desarrollar de esta Iniciativa para 2016 por las diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía se encuentran publicados en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que actualmente se tramita en la Cámara andaluza y al que su Señoría tiene acceso. En este sentido y, a modo de ejemplo, le señalo a continuación los comprendidos en la Sección presupuestaria 09.00 (Consejería de Economía y Conocimiento), con indicación de su código de proyecto:

- 2016000528: ASIST. TEC. INIC. TERRIT. INTEGR. CÁDIZ
- 2016000632: CTRO DE TRANSF. EMPRESARIAL (ITI CADIZ)
- 2016000633: PROYECTOS TECNOLÓGICOS (ITI CADIZ)
- 2016000641: A FAE EMPREND.Y AUTÓNOMOS (ITI CÁDIZ)
- 2016000642: A EXTENDA SERV.AVANZADOS (ITI CÁDIZ)

Asimismo, indicarle que puede ampliar la información sobre los proyectos concretos y la programación al respecto en la siguiente dirección web:

http://www.dgfc.sgpg.meh.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/p/Documents/ITI_Cadiz.pdf

Sevilla, 18 de noviembre de 2015.
El Consejero de Economía y Conocimiento,
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000689, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los fondos destinados a Sancti Petri, en Chiclana de la Frontera, dentro de la Iniciativa Territorial Integrada, ITI

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015
Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015*

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-15/PE-000687 Y 10-15/PE-000689

En relación con las iniciativas parlamentarias de referencia, se procede a la respuesta conjunta de las mismas por identidad similar o conexión del asunto indicándole que, la Inversión Territorial Integrada (ITI) se configura como un instrumento flexible que permite aplicar estrategias territoriales de un modo integrado, permitiendo a los Estados miembros implementar Programas Operativos de una forma transversal y recurrir a la financiación de varios ejes prioritarios de uno o más programas operativos para garantizar la implementación de una estrategia integrada para un territorio específico.

Ante la estructura productiva y territorial de la provincia de Cádiz y el impacto que la crisis económica ha tenido en la misma, el Gobierno de la Junta de Andalucía propuso, al Gobierno de España y a la Comisión Europea, articular una iniciativa de impulso económico de todas las administraciones y, cofinanciada por la UE, bajo esta figura en la provincia de Cádiz.

Tras la aprobación por el Consejo de la Unión Europea, en diciembre de 2013, del paquete legislativo que regirá el nuevo periodo de programación para las inversiones a realizar en desarrollo de la política de cohesión de la Unión Europea para el período 2014-2020 y del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas a los Fondos Europeos, la ITI de la provincia de Cádiz se encuentra expresamente contemplada en los tres Programas Operativos regionales competencia de la Junta de Andalucía: Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, Programa Operativo FSE de Andalucía 2014-2020 y Programa Operativo de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, así como en los programas plurirregionales competencia de la Administración General del Estado.

Concretamente, a través de esta financiación que aporta la Unión Europea, dentro del marco financiero plurianual de los fondos estructurales 2014-2020, la consignación económica que la Junta de Andalucía va a dedicar a la ITI de Cádiz, de estos fondos asignados, se eleva a 387,67 millones de euros.

Junto a ello, y como en el resto de programas europeos, la Junta de Andalucía cofinanciará con fondos propios todas las Acciones y Proyectos incorporados por la administración autonómica en el documento “Inversión Territorial Integrada (2014-2020) de la provincia de Cádiz”, con el fin de mejorar la situación económica de la provincia y bajar definitivamente sus altas tasas de desempleo.

Lejos de su consideración como supuestos proyectos, los diferentes proyectos a desarrollar de esta Iniciativa para 2016 por las diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía se encuentran publicados en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que actualmente se tramita en la Cámara andaluza y al que su Señoría tiene acceso. En este sentido y, a modo de ejemplo, le señalo a continuación los comprendidos en la Sección presupuestaria 09.00 (Consejería de Economía y Conocimiento), con indicación de su código de proyecto:

- 2016000528: ASIST. TEC. INIC. TERRIT. INTEGR. CÁDIZ
- 2016000632: CTRO DE TRANSF. EMPRESARIAL (ITI CADIZ)
- 2016000633: PROYECTOS TECNOLÓGICOS (ITI CADIZ)
- 2016000641: A FAE EMPREND.Y AUTÓNOMOS (ITI CÁDIZ)
- 2016000642: A EXTENDA SERV.AVANZADOS (ITI CÁDIZ)

Asimismo, indicarle que puede ampliar la información sobre los proyectos concretos y la programación al respecto en la siguiente dirección web:

http://www.dgfc.sgpg.meh.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/p/Documents/ITI_Cadiz.pdf

Sevilla, 18 de noviembre de 2015.
El Consejero de Economía y Conocimiento,
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000763, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las cantidades correspondientes a la Universidad de Almería de la subvención para proyectos estudiantiles

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 83, de 5 de octubre de 2015

Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DE LA 10-15/PE-000763 A LA 10-15/PE-000771

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de comunicarle que las dotaciones a cada una de las universidades públicas de Andalucía, con cargo a los presupuestos anuales desde el ejercicio 2010 hasta 2015, transferidas con la finalidad de atender ayudas al estudio y apoyo a familias, según programas de becas para estudiantes propios de las respectivas universidades, son las que se aportan seguidamente, estando integradas tales cuantías dentro de los planes de apoyo a proyectos estudiantiles.

Importes en euros

UNIVERSIDAD	Presupuesto 2010		Presupuesto 2011		Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Presupuesto 2014		Presupuesto 2015	
	Ayudas estudio	Apoyo a familias	Ayudas estudio	Apoyo a familias	Ayudas estudio	Apoyo a familias	Ayudas Estudio y apoyo compens ^o 2 ^o ,3 ^o y 4 ^o matr.	Apoyo a familias	Ayudas Estudio y apoyo compens ^o 2 ^o ,3 ^o y 4 ^o matr.	Apoyo a familias	Ayudas Estudio y apoyo compens ^o 2 ^o ,3 ^o y 4 ^o matr.	Apoyo a familias
Almería	185.401	24.078	139.213	12.212	139.213	12.212	140.421	12.318	137.035	12.021	137.035	12.021
Cádiz	323.387	41.998	237.971	20.875	237.971	20.875	242.129	21.239	240.131	21.064	240.131	21.064
Córdoba	287.557	37.345	218.080	19.130	218.080	19.130	222.826	19.546	219.505	19.255	219.505	19.255
Granada	859.853	111.669	641.687	56.288	641.687	56.288	646.431	56.704	636.276	55.814	636.276	55.814
Huelva	175.081	22.738	133.912	11.747	133.912	11.747	131.714	11.554	131.306	11.518	131.306	11.518
Jaén	261.098	33.909	195.932	17.187	195.932	17.187	189.057	16.584	190.729	16.731	190.729	16.731
Málaga	605.364	78.619	424.760	37.260	424.760	37.260	428.628	37.599	427.169	37.471	427.169	37.471
Pablo Olavide	162.982	21.166	118.834	10.424	118.834	10.424	120.801	10.597	116.941	10.258	116.941	10.258
Sevilla	989.277	128.478	739.611	64.877	739.611	64.877	727.993	63.859	750.908	65.868	750.908	65.868

Sevilla, 12 de noviembre de 2015.

El Consejero de Economía y Conocimiento,

Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000764, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las cantidades correspondientes a la Universidad de Cádiz de la subvención para proyectos estudiantiles

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 83, de 5 de octubre de 2015

Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DE LA 10-15/PE-000763 A LA 10-15/PE-000771

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de comunicarle que las dotaciones a cada una de las universidades públicas de Andalucía, con cargo a los presupuestos anuales desde el ejercicio 2010 hasta 2015, transferidas con la finalidad de atender ayudas al estudio y apoyo a familias, según programas de becas para estudiantes propios de las respectivas universidades, son las que se aportan seguidamente, estando integradas tales cuantías dentro de los planes de apoyo a proyectos estudiantiles.

Importes en euros

UNIVERSIDAD	Presupuesto 2010		Presupuesto 2011		Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Presupuesto 2014		Presupuesto 2015	
	Ayudas estudio	Apoyo a familias	Ayudas estudio	Apoyo a familias	Ayudas estudio	Apoyo a familias	Ayudas Estudio y apoyo compens ^o 2 ^o ,3 ^o y 4 ^o matr.	Apoyo a familias	Ayudas Estudio y apoyo compens ^o 2 ^o ,3 ^o y 4 ^o matr.	Apoyo a familias	Ayudas Estudio y apoyo compens ^o 2 ^o ,3 ^o y 4 ^o matr.	Apoyo a familias
Almería	185.401	24.078	139.213	12.212	139.213	12.212	140.421	12.318	137.035	12.021	137.035	12.021
Cádiz	323.387	41.998	237.971	20.875	237.971	20.875	242.129	21.239	240.131	21.064	240.131	21.064
Córdoba	287.557	37.345	218.080	19.130	218.080	19.130	222.826	19.546	219.505	19.255	219.505	19.255
Granada	859.853	111.669	641.687	56.288	641.687	56.288	646.431	56.704	636.276	55.814	636.276	55.814
Huelva	175.081	22.738	133.912	11.747	133.912	11.747	131.714	11.554	131.306	11.518	131.306	11.518
Jaén	261.098	33.909	195.932	17.187	195.932	17.187	189.057	16.584	190.729	16.731	190.729	16.731
Málaga	605.364	78.619	424.760	37.260	424.760	37.260	428.628	37.599	427.169	37.471	427.169	37.471
Pablo Olavide	162.982	21.166	118.834	10.424	118.834	10.424	120.801	10.597	116.941	10.258	116.941	10.258
Sevilla	989.277	128.478	739.611	64.877	739.611	64.877	727.993	63.859	750.908	65.868	750.908	65.868

Sevilla, 12 de noviembre de 2015.

El Consejero de Economía y Conocimiento,

Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000765, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las cantidades correspondientes a la Universidad de Córdoba de la subvención para proyectos estudiantiles

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 83, de 5 de octubre de 2015

Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DE LA 10-15/PE-000763 A LA 10-15/PE-000771

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de comunicarle que las dotaciones a cada una de las universidades públicas de Andalucía, con cargo a los presupuestos anuales desde el ejercicio 2010 hasta 2015, transferidas con la finalidad de atender ayudas al estudio y apoyo a familias, según programas de becas para estudiantes propios de las respectivas universidades, son las que se aportan seguidamente, estando integradas tales cuantías dentro de los planes de apoyo a proyectos estudiantiles.

Importes en euros

UNIVERSIDAD	Presupuesto 2010		Presupuesto 2011		Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Presupuesto 2014		Presupuesto 2015	
	Ayudas estudio	Apoyo a familias	Ayudas estudio	Apoyo a familias	Ayudas estudio	Apoyo a familias	Ayudas Estudio y apoyo compens ^o 2 ^o ,3 ^o y 4 ^o matr.	Apoyo a familias	Ayudas Estudio y apoyo compens ^o 2 ^o ,3 ^o y 4 ^o matr.	Apoyo a familias	Ayudas Estudio y apoyo compens ^o 2 ^o ,3 ^o y 4 ^o matr.	Apoyo a familias
Almería	185.401	24.078	139.213	12.212	139.213	12.212	140.421	12.318	137.035	12.021	137.035	12.021
Cádiz	323.387	41.998	237.971	20.875	237.971	20.875	242.129	21.239	240.131	21.064	240.131	21.064
Córdoba	287.557	37.345	218.080	19.130	218.080	19.130	222.826	19.546	219.505	19.255	219.505	19.255
Granada	859.853	111.669	641.687	56.288	641.687	56.288	646.431	56.704	636.276	55.814	636.276	55.814
Huelva	175.081	22.738	133.912	11.747	133.912	11.747	131.714	11.554	131.306	11.518	131.306	11.518
Jaén	261.098	33.909	195.932	17.187	195.932	17.187	189.057	16.584	190.729	16.731	190.729	16.731
Málaga	605.364	78.619	424.760	37.260	424.760	37.260	428.628	37.599	427.169	37.471	427.169	37.471
Pablo Olavide	162.982	21.166	118.834	10.424	118.834	10.424	120.801	10.597	116.941	10.258	116.941	10.258
Sevilla	989.277	128.478	739.611	64.877	739.611	64.877	727.993	63.859	750.908	65.868	750.908	65.868

Sevilla, 12 de noviembre de 2015.

El Consejero de Economía y Conocimiento,

Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000766, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las cantidades correspondientes a la Universidad de Huelva de la subvención para proyectos estudiantiles

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 83, de 5 de octubre de 2015

Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DE LA 10-15/PE-000763 A LA 10-15/PE-000771

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de comunicarle que las dotaciones a cada una de las universidades públicas de Andalucía, con cargo a los presupuestos anuales desde el ejercicio 2010 hasta 2015, transferidas con la finalidad de atender ayudas al estudio y apoyo a familias, según programas de becas para estudiantes propios de las respectivas universidades, son las que se aportan seguidamente, estando integradas tales cuantías dentro de los planes de apoyo a proyectos estudiantiles.

Importes en euros

UNIVERSIDAD	Presupuesto 2010		Presupuesto 2011		Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Presupuesto 2014		Presupuesto 2015	
	Ayudas estudio	Apoyo a familias	Ayudas estudio	Apoyo a familias	Ayudas estudio	Apoyo a familias	Ayudas Estudio y apoyo compens ^o 2 ^o ,3 ^o y 4 ^o matr.	Apoyo a familias	Ayudas Estudio y apoyo compens ^o 2 ^o ,3 ^o y 4 ^o matr.	Apoyo a familias	Ayudas Estudio y apoyo compens ^o 2 ^o ,3 ^o y 4 ^o matr.	Apoyo a familias
Almería	185.401	24.078	139.213	12.212	139.213	12.212	140.421	12.318	137.035	12.021	137.035	12.021
Cádiz	323.387	41.998	237.971	20.875	237.971	20.875	242.129	21.239	240.131	21.064	240.131	21.064
Córdoba	287.557	37.345	218.080	19.130	218.080	19.130	222.826	19.546	219.505	19.255	219.505	19.255
Granada	859.853	111.669	641.687	56.288	641.687	56.288	646.431	56.704	636.276	55.814	636.276	55.814
Huelva	175.081	22.738	133.912	11.747	133.912	11.747	131.714	11.554	131.306	11.518	131.306	11.518
Jaén	261.098	33.909	195.932	17.187	195.932	17.187	189.057	16.584	190.729	16.731	190.729	16.731
Málaga	605.364	78.619	424.760	37.260	424.760	37.260	428.628	37.599	427.169	37.471	427.169	37.471
Pablo Olavide	162.982	21.166	118.834	10.424	118.834	10.424	120.801	10.597	116.941	10.258	116.941	10.258
Sevilla	989.277	128.478	739.611	64.877	739.611	64.877	727.993	63.859	750.908	65.868	750.908	65.868

Sevilla, 12 de noviembre de 2015.

El Consejero de Economía y Conocimiento,

Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000767, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las cantidades correspondientes a la Universidad de Granada de la subvención para proyectos estudiantiles

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 83, de 5 de octubre de 2015

Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DE LA 10-15/PE-000763 A LA 10-15/PE-000771

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de comunicarle que las dotaciones a cada una de las universidades públicas de Andalucía, con cargo a los presupuestos anuales desde el ejercicio 2010 hasta 2015, transferidas con la finalidad de atender ayudas al estudio y apoyo a familias, según programas de becas para estudiantes propios de las respectivas universidades, son las que se aportan seguidamente, estando integradas tales cuantías dentro de los planes de apoyo a proyectos estudiantiles.

Importes en euros

UNIVERSIDAD	Presupuesto 2010		Presupuesto 2011		Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Presupuesto 2014		Presupuesto 2015	
	Ayudas estudio	Apoyo a familias	Ayudas estudio	Apoyo a familias	Ayudas estudio	Apoyo a familias	Ayudas Estudio y apoyo compens ^o 2 ^o ,3 ^o y 4 ^o matr.	Apoyo a familias	Ayudas Estudio y apoyo compens ^o 2 ^o ,3 ^o y 4 ^o matr.	Apoyo a familias	Ayudas Estudio y apoyo compens ^o 2 ^o ,3 ^o y 4 ^o matr.	Apoyo a familias
Almería	185.401	24.078	139.213	12.212	139.213	12.212	140.421	12.318	137.035	12.021	137.035	12.021
Cádiz	323.387	41.998	237.971	20.875	237.971	20.875	242.129	21.239	240.131	21.064	240.131	21.064
Córdoba	287.557	37.345	218.080	19.130	218.080	19.130	222.826	19.546	219.505	19.255	219.505	19.255
Granada	859.853	111.669	641.687	56.288	641.687	56.288	646.431	56.704	636.276	55.814	636.276	55.814
Huelva	175.081	22.738	133.912	11.747	133.912	11.747	131.714	11.554	131.306	11.518	131.306	11.518
Jaén	261.098	33.909	195.932	17.187	195.932	17.187	189.057	16.584	190.729	16.731	190.729	16.731
Málaga	605.364	78.619	424.760	37.260	424.760	37.260	428.628	37.599	427.169	37.471	427.169	37.471
Pablo Olavide	162.982	21.166	118.834	10.424	118.834	10.424	120.801	10.597	116.941	10.258	116.941	10.258
Sevilla	989.277	128.478	739.611	64.877	739.611	64.877	727.993	63.859	750.908	65.868	750.908	65.868

Sevilla, 12 de noviembre de 2015.

El Consejero de Economía y Conocimiento,

Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000768, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las cantidades correspondientes a la Universidad de Jaén de la subvención para proyectos estudiantiles

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 83, de 5 de octubre de 2015

Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DE LA 10-15/PE-000763 A LA 10-15/PE-000771

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de comunicarle que las dotaciones a cada una de las universidades públicas de Andalucía, con cargo a los presupuestos anuales desde el ejercicio 2010 hasta 2015, transferidas con la finalidad de atender ayudas al estudio y apoyo a familias, según programas de becas para estudiantes propios de las respectivas universidades, son las que se aportan seguidamente, estando integradas tales cuantías dentro de los planes de apoyo a proyectos estudiantiles.

Importes en euros

UNIVERSIDAD	Presupuesto 2010		Presupuesto 2011		Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Presupuesto 2014		Presupuesto 2015	
	Ayudas estudio	Apoyo a familias	Ayudas estudio	Apoyo a familias	Ayudas estudio	Apoyo a familias	Ayudas Estudio y apoyo compens ^o 2 ^o ,3 ^o y 4 ^o matr.	Apoyo a familias	Ayudas Estudio y apoyo compens ^o 2 ^o ,3 ^o y 4 ^o matr.	Apoyo a familias	Ayudas Estudio y apoyo compens ^o 2 ^o ,3 ^o y 4 ^o matr.	Apoyo a familias
Almería	185.401	24.078	139.213	12.212	139.213	12.212	140.421	12.318	137.035	12.021	137.035	12.021
Cádiz	323.387	41.998	237.971	20.875	237.971	20.875	242.129	21.239	240.131	21.064	240.131	21.064
Córdoba	287.557	37.345	218.080	19.130	218.080	19.130	222.826	19.546	219.505	19.255	219.505	19.255
Granada	859.853	111.669	641.687	56.288	641.687	56.288	646.431	56.704	636.276	55.814	636.276	55.814
Huelva	175.081	22.738	133.912	11.747	133.912	11.747	131.714	11.554	131.306	11.518	131.306	11.518
Jaén	261.098	33.909	195.932	17.187	195.932	17.187	189.057	16.584	190.729	16.731	190.729	16.731
Málaga	605.364	78.619	424.760	37.260	424.760	37.260	428.628	37.599	427.169	37.471	427.169	37.471
Pablo Olavide	162.982	21.166	118.834	10.424	118.834	10.424	120.801	10.597	116.941	10.258	116.941	10.258
Sevilla	989.277	128.478	739.611	64.877	739.611	64.877	727.993	63.859	750.908	65.868	750.908	65.868

Sevilla, 12 de noviembre de 2015.

El Consejero de Economía y Conocimiento,

Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000769, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las cantidades correspondientes a la Universidad de Málaga de la subvención para proyectos estudiantiles

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 83, de 5 de octubre de 2015

Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DE LA 10-15/PE-000763 A LA 10-15/PE-000771

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de comunicarle que las dotaciones a cada una de las universidades públicas de Andalucía, con cargo a los presupuestos anuales desde el ejercicio 2010 hasta 2015, transferidas con la finalidad de atender ayudas al estudio y apoyo a familias, según programas de becas para estudiantes propios de las respectivas universidades, son las que se aportan seguidamente, estando integradas tales cuantías dentro de los planes de apoyo a proyectos estudiantiles.

Importes en euros

UNIVERSIDAD	Presupuesto 2010		Presupuesto 2011		Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Presupuesto 2014		Presupuesto 2015	
	Ayudas estudio	Apoyo a familias	Ayudas estudio	Apoyo a familias	Ayudas estudio	Apoyo a familias	Ayudas Estudio y apoyo compens ^o 2 ^o ,3 ^o y 4 ^o matr.	Apoyo a familias	Ayudas Estudio y apoyo compens ^o 2 ^o ,3 ^o y 4 ^o matr.	Apoyo a familias	Ayudas Estudio y apoyo compens ^o 2 ^o ,3 ^o y 4 ^o matr.	Apoyo a familias
Almería	185.401	24.078	139.213	12.212	139.213	12.212	140.421	12.318	137.035	12.021	137.035	12.021
Cádiz	323.387	41.998	237.971	20.875	237.971	20.875	242.129	21.239	240.131	21.064	240.131	21.064
Córdoba	287.557	37.345	218.080	19.130	218.080	19.130	222.826	19.546	219.505	19.255	219.505	19.255
Granada	859.853	111.669	641.687	56.288	641.687	56.288	646.431	56.704	636.276	55.814	636.276	55.814
Huelva	175.081	22.738	133.912	11.747	133.912	11.747	131.714	11.554	131.306	11.518	131.306	11.518
Jaén	261.098	33.909	195.932	17.187	195.932	17.187	189.057	16.584	190.729	16.731	190.729	16.731
Málaga	605.364	78.619	424.760	37.260	424.760	37.260	428.628	37.599	427.169	37.471	427.169	37.471
Pablo Olavide	162.982	21.166	118.834	10.424	118.834	10.424	120.801	10.597	116.941	10.258	116.941	10.258
Sevilla	989.277	128.478	739.611	64.877	739.611	64.877	727.993	63.859	750.908	65.868	750.908	65.868

Sevilla, 12 de noviembre de 2015.

El Consejero de Economía y Conocimiento,

Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000770, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las cantidades correspondientes a la Universidad de Sevilla de la subvención para proyectos estudiantiles

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 83, de 5 de octubre de 2015

Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DE LA 10-15/PE-000763 A LA 10-15/PE-000771

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de comunicarle que las dotaciones a cada una de las universidades públicas de Andalucía, con cargo a los presupuestos anuales desde el ejercicio 2010 hasta 2015, transferidas con la finalidad de atender ayudas al estudio y apoyo a familias, según programas de becas para estudiantes propios de las respectivas universidades, son las que se aportan seguidamente, estando integradas tales cuantías dentro de los planes de apoyo a proyectos estudiantiles.

Importes en euros

UNIVERSIDAD	Presupuesto 2010		Presupuesto 2011		Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Presupuesto 2014		Presupuesto 2015	
	Ayudas estudio	Apoyo a familias	Ayudas estudio	Apoyo a familias	Ayudas estudio	Apoyo a familias	Ayudas Estudio y apoyo compens ^o 2 ^o ,3 ^o y 4 ^o matr.	Apoyo a familias	Ayudas Estudio y apoyo compens ^o 2 ^o ,3 ^o y 4 ^o matr.	Apoyo a familias	Ayudas Estudio y apoyo compens ^o 2 ^o ,3 ^o y 4 ^o matr.	Apoyo a familias
Almería	185.401	24.078	139.213	12.212	139.213	12.212	140.421	12.318	137.035	12.021	137.035	12.021
Cádiz	323.387	41.998	237.971	20.875	237.971	20.875	242.129	21.239	240.131	21.064	240.131	21.064
Córdoba	287.557	37.345	218.080	19.130	218.080	19.130	222.826	19.546	219.505	19.255	219.505	19.255
Granada	859.853	111.669	641.687	56.288	641.687	56.288	646.431	56.704	636.276	55.814	636.276	55.814
Huelva	175.081	22.738	133.912	11.747	133.912	11.747	131.714	11.554	131.306	11.518	131.306	11.518
Jaén	261.098	33.909	195.932	17.187	195.932	17.187	189.057	16.584	190.729	16.731	190.729	16.731
Málaga	605.364	78.619	424.760	37.260	424.760	37.260	428.628	37.599	427.169	37.471	427.169	37.471
Pablo Olavide	162.982	21.166	118.834	10.424	118.834	10.424	120.801	10.597	116.941	10.258	116.941	10.258
Sevilla	989.277	128.478	739.611	64.877	739.611	64.877	727.993	63.859	750.908	65.868	750.908	65.868

Sevilla, 12 de noviembre de 2015.

El Consejero de Economía y Conocimiento,

Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000771, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las cantidades correspondientes a la Universidad de Pablo de Olavide de la subvención para proyectos estudiantiles

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 83, de 5 de octubre de 2015

Contestada por el Consejero de Economía y Conocimiento

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DE LA 10-15/PE-000763 A LA 10-15/PE-000771

En respuesta a las iniciativas parlamentarias formuladas por su señoría, he de comunicarle que las dotaciones a cada una de las universidades públicas de Andalucía, con cargo a los presupuestos anuales desde el ejercicio 2010 hasta 2015, transferidas con la finalidad de atender ayudas al estudio y apoyo a familias, según programas de becas para estudiantes propios de las respectivas universidades, son las que se aportan seguidamente, estando integradas tales cuantías dentro de los planes de apoyo a proyectos estudiantiles.

Importes en euros

UNIVERSIDAD	Presupuesto 2010		Presupuesto 2011		Presupuesto 2012		Presupuesto 2013		Presupuesto 2014		Presupuesto 2015	
	Ayudas estudio	Apoyo a familias	Ayudas estudio	Apoyo a familias	Ayudas estudio	Apoyo a familias	Ayudas Estudio y apoyo compens ^o 2 ^o ,3 ^o y 4 ^o matr.	Apoyo a familias	Ayudas Estudio y apoyo compens ^o 2 ^o ,3 ^o y 4 ^o matr.	Apoyo a familias	Ayudas Estudio y apoyo compens ^o 2 ^o ,3 ^o y 4 ^o matr.	Apoyo a familias
Almería	185.401	24.078	139.213	12.212	139.213	12.212	140.421	12.318	137.035	12.021	137.035	12.021
Cádiz	323.387	41.998	237.971	20.875	237.971	20.875	242.129	21.239	240.131	21.064	240.131	21.064
Córdoba	287.557	37.345	218.080	19.130	218.080	19.130	222.826	19.546	219.505	19.255	219.505	19.255
Granada	859.853	111.669	641.687	56.288	641.687	56.288	646.431	56.704	636.276	55.814	636.276	55.814
Huelva	175.081	22.738	133.912	11.747	133.912	11.747	131.714	11.554	131.306	11.518	131.306	11.518
Jaén	261.098	33.909	195.932	17.187	195.932	17.187	189.057	16.584	190.729	16.731	190.729	16.731
Málaga	605.364	78.619	424.760	37.260	424.760	37.260	428.628	37.599	427.169	37.471	427.169	37.471
Pablo Olavide	162.982	21.166	118.834	10.424	118.834	10.424	120.801	10.597	116.941	10.258	116.941	10.258
Sevilla	989.277	128.478	739.611	64.877	739.611	64.877	727.993	63.859	750.908	65.868	750.908	65.868

Sevilla, 12 de noviembre de 2015.

El Consejero de Economía y Conocimiento,

Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000805, respuesta a la Pregunta escrita relativa al inmueble propiedad de AVRA en la plaza de San Agustín de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 89, de 14 de octubre de 2015

Contestada por el Consejero de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa que el inmueble sito en la plaza de San Agustín de Córdoba objeto de esta iniciativa está incluido en el Área de Rehabilitación Concertada Ajerquía Norte. Una vez aprobado el nuevo Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, previsiblemente en el primer trimestre del próximo año 2016, y determinados los recursos que los Presupuestos de 2016 destinen a la rehabilitación, se podrán adoptar decisiones y priorizar, en su caso, las intervenciones a acometer en el Área de Rehabilitación Concertada Ajerquía Norte.

17 de noviembre de 2015.
El Consejero de Fomento y Vivienda,
Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000807, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Análisis cuantitativo de riesgos preliminar en el cerco industrial de Peñarroya-Pueblonuevo, Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 89, de 14 de octubre de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada, pongo en su conocimiento que los resultados del Análisis Cuantitativo de Riesgos Preliminar no constituyen una declaración formal de suelo contaminado, ni definen un proyecto de descontaminación adecuado.

Sería preciso contar con un adecuado estudio de calidad de los suelos, que abarque tanto la caracterización de detalle de los mismos como, en su caso, un exhaustivo análisis cuantitativo de riesgos, ajustado a los requerimientos establecidos en la normativa vigente.

La declaración de suelo contaminado, aprobación del proyecto de descontaminación y desclasificación de suelo contaminado es competencia del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, correspondiendo a esta Consejería el asesoramiento y formación a aquellas entidades locales que lo soliciten, como se establece en el Reglamento de Suelos Contaminados.

En esta línea de actuación, el pasado 27 de julio en la reunión mantenida a solicitud del citado Ayuntamiento, se transmitieron las conclusiones realizadas por parte de la Consejería.

En estos momentos nos encontramos en fase de estudio del posible establecimiento de un convenio de colaboración con el citado Ayuntamiento para el estudio de la calidad de suelos, a través de los instrumentos de financiación disponibles.

Sevilla, 17 de noviembre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000838, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las pinturas rupestres en Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 94, de 21 de octubre de 2015

Contestada por la Consejera de Cultura

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DE LA 10-15/PE-000838 A LA 10-15/PE-000845

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Las actuaciones en materia de restauración de pinturas rupestres desde 2010 hasta 2015 son las siguientes:

CÁDIZ

- Limpieza de abrigos con arte rupestre en el término municipal de Tarifa.

HUELVA

- Trabajos de recuperación integral arquitectónica, arqueológica y de restauración de ortostatos en el dolmen de Soto en Trigueros.

SEVILLA

- Trabajos de conservación sobre los restos pictóricos del interior de la cámara del dolmen de Montelirio en Castilleja de Guzmán.

Sevilla, a 14 de noviembre de 2015.

La Consejera de Cultura,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000839, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las pinturas rupestres en Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 94, de 21 de octubre de 2015

Contestada por la Consejera de Cultura

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DE LA 10-15/PE-000838 A LA 10-15/PE-000845

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Las actuaciones en materia de restauración de pinturas rupestres desde 2010 hasta 2015 son las siguientes:

CÁDIZ

- Limpieza de abrigos con arte rupestre en el término municipal de Tarifa.

HUELVA

- Trabajos de recuperación integral arquitectónica, arqueológica y de restauración de ortostatos en el dolmen de Soto en Trigueros.

SEVILLA

- Trabajos de conservación sobre los restos pictóricos del interior de la cámara del dolmen de Montelirio en Castilleja de Guzmán.

Sevilla, a 14 de noviembre de 2015.

La Consejera de Cultura,

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000840, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las pinturas rupestres en Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 94, de 21 de octubre de 2015

Contestada por la Consejera de Cultura

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DE LA 10-15/PE-000838 A LA 10-15/PE-000845

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Las actuaciones en materia de restauración de pinturas rupestres desde 2010 hasta 2015 son las siguientes:

CÁDIZ

- Limpieza de abrigos con arte rupestre en el término municipal de Tarifa.

HUELVA

- Trabajos de recuperación integral arquitectónica, arqueológica y de restauración de ortostatos en el dolmen de Soto en Trigueros.

SEVILLA

- Trabajos de conservación sobre los restos pictóricos del interior de la cámara del dolmen de Montelirio en Castilleja de Guzmán.

Sevilla, a 14 de noviembre de 2015.

La Consejera de Cultura,

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000841, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las pinturas rupestres en Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 94, de 21 de octubre de 2015

Contestada por la Consejera de Cultura

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DE LA 10-15/PE-000838 A LA 10-15/PE-000845

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Las actuaciones en materia de restauración de pinturas rupestres desde 2010 hasta 2015 son las siguientes:

CÁDIZ

- Limpieza de abrigos con arte rupestre en el término municipal de Tarifa.

HUELVA

- Trabajos de recuperación integral arquitectónica, arqueológica y de restauración de ortostatos en el dolmen de Soto en Trigueros.

SEVILLA

- Trabajos de conservación sobre los restos pictóricos del interior de la cámara del dolmen de Montelirio en Castilleja de Guzmán.

Sevilla, a 14 de noviembre de 2015.

La Consejera de Cultura,

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000842, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las pinturas rupestres en Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 94, de 21 de octubre de 2015

Contestada por la Consejera de Cultura

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DE LA 10-15/PE-000838 A LA 10-15/PE-000845

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Las actuaciones en materia de restauración de pinturas rupestres desde 2010 hasta 2015 son las siguientes:

CÁDIZ

- Limpieza de abrigos con arte rupestre en el término municipal de Tarifa.

HUELVA

- Trabajos de recuperación integral arquitectónica, arqueológica y de restauración de ortostatos en el dolmen de Soto en Trigueros.

SEVILLA

- Trabajos de conservación sobre los restos pictóricos del interior de la cámara del dolmen de Montelirio en Castilleja de Guzmán.

Sevilla, a 14 de noviembre de 2015.

La Consejera de Cultura,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000843, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las pinturas rupestres en Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 94, de 21 de octubre de 2015

Contestada por la Consejera de Cultura

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DE LA 10-15/PE-000838 A LA 10-15/PE-000845

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Las actuaciones en materia de restauración de pinturas rupestres desde 2010 hasta 2015 son las siguientes:

CÁDIZ

- Limpieza de abrigos con arte rupestre en el término municipal de Tarifa.

HUELVA

- Trabajos de recuperación integral arquitectónica, arqueológica y de restauración de ortostatos en el dolmen de Soto en Trigueros.

SEVILLA

- Trabajos de conservación sobre los restos pictóricos del interior de la cámara del dolmen de Montelirio en Castilleja de Guzmán.

Sevilla, a 14 de noviembre de 2015.

La Consejera de Cultura,

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000844, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las pinturas rupestres en Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 94, de 21 de octubre de 2015

Contestada por la Consejera de Cultura

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DE LA 10-15/PE-000838 A LA 10-15/PE-000845

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Las actuaciones en materia de restauración de pinturas rupestres desde 2010 hasta 2015 son las siguientes:

CÁDIZ

- Limpieza de abrigos con arte rupestre en el término municipal de Tarifa.

HUELVA

- Trabajos de recuperación integral arquitectónica, arqueológica y de restauración de ortostatos en el dolmen de Soto en Trigueros.

SEVILLA

- Trabajos de conservación sobre los restos pictóricos del interior de la cámara del dolmen de Montelirio en Castilleja de Guzmán.

Sevilla, a 14 de noviembre de 2015.

La Consejera de Cultura,

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000845, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las pinturas rupestres en Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 94, de 21 de octubre de 2015

Contestada por la Consejera de Cultura

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2015

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS DE LA 10-15/PE-000838 A LA 10-15/PE-000845

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Las actuaciones en materia de restauración de pinturas rupestres desde 2010 hasta 2015 son las siguientes:

CÁDIZ

- Limpieza de abrigos con arte rupestre en el término municipal de Tarifa.

HUELVA

- Trabajos de recuperación integral arquitectónica, arqueológica y de restauración de ortostatos en el dolmen de Soto en Trigueros.

SEVILLA

- Trabajos de conservación sobre los restos pictóricos del interior de la cámara del dolmen de Montelirio en Castilleja de Guzmán.

Sevilla, a 14 de noviembre de 2015.

La Consejera de Cultura,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000854, respuesta a la Pregunta escrita relativa al vial de acceso al hospital del Guadalhorce

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 94, de 21 de octubre de 2015

Contestada por el Consejero de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa que la Consejería de Fomento y Vivienda ha autorizado al Ayuntamiento de Cártama para la ejecución de un acceso provisional por el cual se aumenta la anchura de la vía de servicio actual para que pueda dar acceso al hospital del Guadalhorce.

Sevilla, 17 de noviembre de 2015.
El Consejero de Fomento y Vivienda,
Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000864, respuesta a la Pregunta escrita relativa al apoyo para el relanzamiento del aeropuerto de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 94, de 21 de octubre de 2015

Contestada por el Consejero de Turismo y Deporte

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

En relación a la iniciativa referenciada en el epígrafe superior, la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía tiene como objetivo común junto al resto de Administraciones públicas, empresarios y profesionales del sector turístico el incremento del tráfico y los servicios del Aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén por las consecuencias inmediatas que puede suponer en la economía y el empleo de ambas provincias, y particularmente la de Granada.

Por tanto, para sumar esfuerzos y relanzar la actividad aeroportuaria se creó una mesa de trabajo, coordinada por la Subdelegación del Gobierno central, con la participación de representantes de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada y la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deportes, de la Diputación Provincial de Granada y la de Jaén, del Ayuntamiento de Granada, de la Dirección del Aeropuerto, de la Confederación Granadina de Empresarios, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada y la Federación Provincial de Empresas de Hostelería y Turismo.

El trabajo de esta Mesa para la Dinamización del Aeropuerto se encuentra en sus inicios. Hasta la fecha se cuenta con un estudio encargado a una consultora, que constituye la base de un plan de actuaciones, sobre el que se está trabajando para concretar las diferentes acciones que se llevarán a cabo conjuntamente.

Las líneas de actividad inicial programadas por esta Mesa se dirigen a la coordinación de la oferta para incentivar el destino, adaptación de eventos y temporadas a cronogramas con alto rendimiento, relaciones de comercialización con las compañías para creación y/o expansión de rutas, incorporación a la Conferencia de Regionales Aeropuertos y el incremento de la presencia en ferias.

En este sentido, tras los primeros contactos del grupo presente en esta Mesa por el Aeropuerto, con varias compañías, se están ajustando los requerimientos de promoción y preparando las disposiciones presupuestarias de cada una de las entidades presentes para seleccionar las mejores iniciativas. Trabajo que,

como decimos, aún no ha podido culminar con un proyecto concreto en cuanto a presupuestos y actuaciones y que precisará de una comisión técnica que la Mesa se ha propuesto constituir.

Sevilla, a 13 de noviembre de 2015.

El Consejero de Turismo y Deporte,
Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000865, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan de Acción para Ciudades Patrimonio 2016

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 94, de 21 de octubre de 2015
Contestada por el Consejero de Turismo y Deporte
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015*

En relación con la iniciativa referenciada en el epígrafe superior, esta Consejería se remite a la información facilitada ante la Comisión de Turismo y Deporte del Parlamento de Andalucía el día 12 de noviembre de 2015, en respuesta a la iniciativa 10/15/POC-000803, formulada por la Ilma. Sra. Diputada del Grupo Parlamentario Popular Andaluz D^a M^a Francisca Carazo Villalonga.

En la actualidad, el Plan de Acción 2016, y por ende el Plan Específico del segmento cultural, en el que juegan un papel importante las ciudades y espacios de Andalucía declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, se encuentran en fase de planificación y propuestas. Un proceso participativo en el que, además de los diferentes equipos técnicos de esta Consejería, colaboran los Patronatos Provinciales de Turismo y la Mesa del Turismo.

Sevilla, a 13 de noviembre de 2015.

El Consejero de Turismo y Deporte,
Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000867, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la estación de autobuses de Loja en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 94, de 21 de octubre de 2015

Contestada por el Consejero de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa que, para la ejecución de las obras del apeadero de autobuses interurbanos de Loja, es necesario analizar previamente la viabilidad técnica, económica y jurídica de las distintas propuestas del Ayuntamiento de Loja para su ubicación, al no disponer estas de la superficie necesaria para albergar el proyecto inicialmente previsto.

Sevilla, 17 de noviembre de 2015.
El Consejero de Fomento y Vivienda,
Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000868, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la movilidad en los accesos al Parque Tecnológico de la Salud en Ogíjares, Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 94, de 21 de octubre de 2015

Contestada por el Consejero de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

Actualmente, la Consejería de Fomento y Vivienda no cuenta con dotación presupuestaria específica para la citada rotonda.

Sevilla, 19 de noviembre de 2015.
El Consejero de Fomento y Vivienda,
Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000869, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la movilidad en los accesos al Parque Tecnológico de la Salud en Armilla, Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 94, de 21 de octubre de 2015

Contestada por el Consejero de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

La circunvalación de Granada es la A- 44 es de titularidad estatal. Así pues, la Consejería de Fomento y Vivienda no es titular de la referida rotonda por lo que no es competente para informar sobre la cuestión.

Sevilla, 19 de noviembre de 2015.

El Consejero de Fomento y Vivienda,

Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000871, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la arquitectura militar en Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 94, de 21 de octubre de 2015

Contestada por la Consejera de Cultura

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2015

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Las actividades de conservación en el patrimonio de arquitectura militar realizada por el Gobierno andaluz en la provincia de Almería de 2010 a septiembre de 2015 han sido las siguientes:

Almería. Conjunto monumental de la Alcazaba y Murallas del Cerro de San Cristóbal

- Proyecto y obras de reparación y conservación básica 40.960,00 €
- Estudio geológico en la Torre del Saliente de la muralla norte 3.379,92 €
- Redacción de proyecto de instalación eléctrica e iluminación 21.637,81 €
- Obras de acondicionamiento de accesos 61.522,80 €
- Obras de consolidación de paramentos del Muro de la Vela del segundo recinto 50.928,08 €
- Trabajos de consolidación de restos emergentes en el segundo recinto 5.676,83 €
- Obras de restauración de torre en el cerro de San Cristóbal 62.443,94 €
- Consolidación de paramentos en la muralla sur del primer recinto 64.922,62 €

Almería. Murallas

- Estudio arqueológico de la muralla 24.846,16 €

Bacares

- Trabajos de acondicionamiento en los accesos al castillo 2.066,12 €
- Carboneras
- Restauración de la Torre del Rayo. Cofinanciado en un 75% por el Ministerio de Fomento con cargo al 1% Cultural 10.668,63 €

Dalías

- Consolidación y restauración de la torre defensiva de Aljizar y anexos en la
- Torre de al-Hizam 84.041,91 €
- Obras de consolidación de la Torre de la Garita 53.802,00 €

Roquetas de Mar

- Obra de cerramiento de la Torre de los Cerrillos 6.124,09 €

Santa Fé de Mondújar

- Protección y entibado del fortín número 1 del yacimiento arqueológico de
- Los Millares 70.803,54 €

Vélez-Blanco

- Estudios estructurales y de fisuras del castillo 10.076,84 €
- Conservación y puesta en valor en la planta baja del castillo 40.845,54 €
- Total provincia de Almería: 614.746,83 €

Sevilla, a 14 de noviembre de 2015.

La Consejera de Cultura,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000872, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la arquitectura militar en Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 94, de 21 de octubre de 2015

Contestada por la Consejera de Cultura

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2015

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Las actividades de conservación en el patrimonio de arquitectura militar realizada por el Gobierno andaluz en la provincia de Cádiz de 2010 a septiembre de 2015 han sido las siguientes:

Castellar de la Frontera

- Obras de conservación del frente sur oriental de la barbacana del recinto amurallado 58.267,52 €

El Puerto de Santa María

- Obras de restauración de la torre del yacimiento arqueológico de Doña Blanca 266.300,36 €

Jimena de la Frontera

Obras de consolidación de elementos y lienzos de muralla del castillo 45.067,92 €

Tarifa

- Obras de consolidación de torre sur, recinto amurallado y castillo 56.398,70 €

Setenil de las Bodegas

- Acondicionamiento de accesos al aljibe de la Torre del Homenaje del castillo 15.161,01 €

Total provincia de Cádiz: 441.195,51 €

Sevilla, a 14 de noviembre de 2015.

La Consejera de Cultura,

Rosa Aguilar Rivero

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000873, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la arquitectura militar en Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 94, de 21 de octubre de 2015

Contestada por la Consejera de Cultura

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2015

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Las actividades de conservación en el patrimonio de arquitectura militar realizada por el Gobierno andaluz en la provincia de Córdoba de 2010 a septiembre de 2015 han sido las siguientes:

Belalcázar

- Consolidaciones y trabajos de limpieza previos del Castillo de Gahete 42.265,21 €
- Redacción de proyecto en 1ª fase para la consolidación y puesta en valor del Castillo de Gahete 24.130 €

Córdoba

- Consolidación de las murallas del yacimiento arqueológico de Ategua 67.073 €

La Rambla

- Direcciones de obra para la consolidación de la torre del castillo 2.981,20 €

Luque

- Estudio de elementos constructivos del castillo 10.124,07 €
- Proyecto de consolidación y restauración del castillo 18.745,48 €

Priego de Córdoba

- Consolidación lienzo noroeste de la alcazaba-castillo 49.746,46 €

Puente Genil

- Restauración del castillo de Anzur 170.609,10 €

Total provincia de Córdoba: 385.674,52 €

Sevilla, a 14 de noviembre de 2015.

La Consejera de Cultura,

Rosa Aguilar Rivero

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000874, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la arquitectura militar en Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 94, de 21 de octubre de 2015

Contestada por la Consejera de Cultura

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2015

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Las actividades de conservación en el patrimonio de arquitectura militar realizada por el Gobierno andaluz en la provincia de Granada de 2010 a septiembre de 2015 han sido las siguientes:

Castil

- Actuaciones previas a la restauración del castillo 52.065,00 €

Chauchina

- Realización de levantamiento planimétrico y ortofotos Torre de la Romilla 19.371,04 €

Freila

- Intervención de consolidación y conservación del castillo 64.248,89 €

Granada

- Obras de consolidación y conservación de muralla, torres y puertas 65.288,18 €

Huéscar

- Restauración de la torre del homenaje 20.821,10 €

Íllora

- Obras de restauración del castillo 110.471,56 €

Loja

Intervención de conservación en la Alcazaba 114.489,13 €

Moclín

- Intervención de restauración en la Alcazaba y recinto murado del castillo. Pendiente de finalización. Cofinanciada en un 75% por el Ministerio de Fomento con cargo al 1% Cultural 1.616.075,70 €

Montefrío

- Realización de levantamiento planimétrico del castillo 19.470,00 €

Torres costeras de la provincia

- Redacción de estudio diagnóstico de las torres costeras de la provincia de Granada 17.700,00 €

Zagra

- Intervención de recalce de la torre noreste del castillo 11.292,51 €

Total provincia de Granada: 2.111.293,11 €

Sevilla, a 14 de noviembre de 2015.

La Consejera de Cultura,

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000875, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la arquitectura militar en Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 94, de 21 de octubre de 2015

Contestada por la Consejera de Cultura

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2015

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Las actividades de conservación en el patrimonio de arquitectura militar realizada por el Gobierno andaluz en la provincia de Huelva de 2010 a septiembre de 2015 han sido las siguientes:

Almonaster la Real

- Estudio diagnóstico del baluarte de San Ginés 2.250,00 €

Aroche

- Resanado de las murallas del castillo 57.717,83 €
- Estudio diagnóstico del castillo 2.250,00 €

Cala

- Restauración del castillo 837.668,50 €

Cumbres mayores

- Reforma y mejora de la accesibilidad en el Castillo Sancho IV 56.819,46 €

Gibraleón

- Obras de consolidación preventiva de los lienzos del castillo y murallas 81.922,80 €

Niebla

- Proyecto de conservación del Postigo del Agujero del castillo y murallas 18.570,00 €
- Proyecto de intervención en la barbacana del castillo 15.998,00 €

Paimogo

- Obras en el recinto fortificado del castillo 145.592,86 €

Sanlúcar de Guadiana

- Restauración y puesta en valor del Castillo de San Marcos. Cofinanciado en un 50% con el Ministerio de Fomento con cargo al 1% Cultural 1.403.038,22 €

Zufre

- Obras de consolidación de la Torre de las Harinas 84.566,25 €

Total provincia de Huelva: 2.706.393,92 €

Sevilla, a 14 de noviembre de 2015.

La Consejera de Cultura,

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000876, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la arquitectura militar en Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 94, de 21 de octubre de 2015

Contestada por la Consejera de Cultura

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2015

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Las actividades de conservación en el patrimonio de arquitectura militar realizada por el Gobierno andaluz en la provincia de Jaén de 2010 a septiembre de 2015 han sido las siguientes:

Andújar

- Actuación de conservación básica en torres y lienzo del recinto amurallado 22.960,11 €

Baños de la Encina

- Actualización y adaptación del proyecto de intervención en lienzos de muralla del castillo 17.911,52 €

Orcera

- Intervención preventiva de zunchado provisional de las estructuras de las torres almohades de Santa Catalina 58.699,61 €
- Levantamiento topográfico y planimetría de los accesos a las torres almohades de Santa Catalina 11.520,00 €
- Análisis paramental de las fábricas de las torres almohades de Santa Catalina 12.240,00 €

Sabiote

- Certificación final de obras de restauración del castillo (2ª fase). Cofinanciado en un 75% con el Ministerio de Fomento con cargo al 1% Cultural 10.239,25 €
- Levantamiento de planimetría actualizada del castillo 6.776,00 €

Segura de la Sierra

- Obras de restauración de la Torre del Agua 6.776,00 €
- Obras de restauración de la Torre de las Eras de la Puerta de Orcera 2.252,67 €

Total provincia de Jaén: 149.375,16

Sevilla, a 14 de noviembre de 2015.

La Consejera de Cultura

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000877, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la arquitectura militar en Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 94, de 21 de octubre de 2015

Contestada por la Consejera de Cultura

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2015

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

En la provincia de Málaga no se han realizado actividades de conservación en el patrimonio de arquitectura militar entre 2010 y septiembre de 2015.

Sevilla, a 14 de noviembre de 2015.

La Consejera de Cultura,

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000878, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la arquitectura militar en Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 94, de 21 de octubre de 2015

Contestada por la Consejera de Cultura

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2015

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Las actividades de conservación en el patrimonio de arquitectura militar realizada por el Gobierno andaluz en la provincia de Sevilla de 2010 a septiembre de 2015 han sido las siguientes:

Alcalá de Guadaira

- Intervención en los baños del Patio de la Sima del castillo 58.882,00 €

Carmona

- Consolidación de la Puerta de Sevilla (alcázar), desmontaje de medios auxiliares 65.748,07 €

Constantina

- Reconstrucción y anastilosis de la Torre del Homenaje del castillo 95.643,53 €
- Estudio diagnóstico necesidades y propuestas 2ª fase intervención del castillo 21.255,86 €

Écija

- Obras para consolidaciones de la muralla junto al Convento de Santa Florentina 4.397,56 €

Los Molares

- Obras de restauración del castillo 48.726,35 €

Santiponce

- Proyecto de consolidación del muro adrianeo del Conjunto Arqueológico de Itálica 7.354,96 €
- Levantamiento planimétrico de las murallas del Conjunto Arqueológico de Itálica 19.824,00 €

Total provincia de Sevilla: 321.832,33

Sevilla, a 14 de noviembre de 2015.

La Consejera de Cultura,

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000922, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las graves deficiencias en los juzgados de Motril denunciadas por Inspección de Trabajo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 100, de 29 de octubre de 2015

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada se informa que la Consejería de Justicia e Interior está subsanando las observaciones recogidas en el Informe de la Inspección de Trabajo relativas a la situación de los juzgados de Motril, y lo está haciendo dentro del plazo de 3 meses que dicho Informe establece.

Para ello se están sustituyendo las máquinas enfriadoras que integran el sistema de climatización de dicho edificio judicial.

Asimismo, a través del contrato de mantenimiento y gestión técnica de las sedes judiciales y fiscales de la provincia de Granada, se están ejecutando las actuaciones de mejora recogidas en el informe de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, cumpliendo así con lo que establece la normativa vigente sobre esta materia.

La Consejería de Justicia e Interior tiene previsto acometer la ampliación del Palacio de Justicia de Motril en cuanto la disponibilidad presupuestaria lo permita.

El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000923, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la limpieza y la adecuación del río Antas, Almería

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 100, de 29 de octubre de 2015
Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 18 de noviembre de 2015*

En respuesta a la pregunta formulada, le informo que en los próximos meses continuaremos interviniendo como hasta ahora para prevenir avenidas e inundaciones de arroyos y ríos en las provincias incluidas en las cuencas hidrográficas intracomunitarias de nuestro ámbito de competencia, siguiendo el criterio de ir llevando a cabo aquellas actuaciones más necesarias en cada caso.

Concretamente, desde el año 2012 se han invertido 236.052,14 euros, en actuaciones de acondicionamiento del río Antas.

Las actuaciones programadas consisten en la retirada del cauce de depósitos de acarreos, residuos sólidos vertidos o arrastrados por las aguas, árboles o troncos caídos; desbroces, podas o talas selectivas de vegetación que obstruya el libre discurrir de las aguas; reconstrucción de márgenes, etc., en general todo aquello que sea necesario para recuperar el funcionamiento natural del río, recuperando los procesos hidrológicos.

6 de noviembre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000933, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la incidencia del Fondo de apoyo a actuaciones en materia de vivienda en la economía andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 100, de 29 de octubre de 2015

Contestada por el Consejero de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

El objetivo que se contempló con su creación fue facilitar la financiación de actuaciones en el sector de la vivienda en Andalucía.

En este sentido, el Consejo de Gobierno del 22 de diciembre de 2009 y el 26 de julio de 2011, se aprobaron unas líneas de préstamos reintegrables de la Comunidad Autónoma para la adquisición de vivienda libre. Acuerdos que se materializaron con la firma de convenios de colaboración entre la Junta de Andalucía, la Confederación de Empresarios de Andalucía y las Entidades Financieras. Dicha medida se ha traducido en la aprobación de más de 1.500 operaciones de compraventa realizadas, concediéndose préstamos reintegrables por un importe superior a los 20 millones de euros.

Sevilla, 19 de noviembre de 2015.
El Consejero de Fomento y Vivienda,
Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000934, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la incidencia del Fondo para industrias culturales en la economía andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 100, de 29 de octubre de 2015

Contestada por la Consejera de Cultura

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Se han realizado un total de 3 operaciones de avales y 3 de préstamos ordinarios en Granada; 8 avales y 5 préstamos ordinarios en Málaga; y 19 avales y 23 préstamos ordinarios en Sevilla.

La inversión generada ha sido de 3.953.830 € en Granada, 3.868.415 € en Málaga y 28.233.761 € en Sevilla.

Finalmente, en Granada se han creado o mantenido 262 empleos, 555 en Málaga y 1.718 en Sevilla.

Sevilla, a 23 de noviembre de 2015.

La Consejera de Cultura,

Rosa Aguilar Rivero

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000943, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la incidencia del Fondo para las pymes turísticas y comerciales en la economía andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 100, de 29 de octubre de 2015

Contestada por el Consejero de Turismo y Deporte

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

En relación a la iniciativa referenciada en el epígrafe superior, tal como se informó a la Comisión de Turismo y Deporte del Parlamento de Andalucía el pasado 12 de noviembre de 2015, en relación con la creación y funcionamiento del Fondo de Apoyo a las empresas turísticas y comerciales (10-15/APC-000598), la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía traslada la siguiente información:

Se han recibido 420 peticiones para acogerse a este Fondo, de las cuales se han aprobado 74 operaciones, por un total de 30.761.959,44 euros.

De estas 74 operaciones aprobadas, 62 han sido formalizadas, lo que ha supuesto un montante de 24.279.717,73 euros, y ha generado una inversión global de 92.778.427,79 euros.

De estas 62 operaciones formalizadas:

- 23 pertenecen al sector Comercio, por un total de 1.890.416,70 euros,
- y 39 corresponden a empresas turísticas, por un importe de 22.389.301,03 euros.

Todo ello ha permitido el mantenimiento de 505 empleos y la creación de otros 506 puestos de trabajo.

En cuanto a la distribución por provincias, de las 62 operaciones formalizadas:

En Cádiz, se han establecido 3 proyectos, por un total de 191.380 euros, lo que ha generado una inversión de 2.068.036,64 euros y la creación de 11 puestos de trabajo.

En Córdoba, 5 proyectos, por un montante total de 2.819.749 euros, una inversión generada de 8.604.383 euros y 20 empleos creados.

15 proyectos granadinos han sido formalizados por un total de 4.253.370,26 euros, que han generado una inversión de 26.377.987,37 euros y la creación de 108 nuevos puestos de trabajo.

Por su parte en Huelva se han formalizado otros 3 proyectos por un total de 250.000 euros, que han generado una inversión de 434.607,26 euros y la creación de 1 empleo.

En la provincia de Jaén, 9 proyectos han sido formalizados por un montante de 3.555.973,97 euros, generando una inversión de 17.159.331,47 euros y la creación de 47 puestos de trabajo.

15 proyectos han sido formalizados en la provincia de Málaga, por un total de 11.961.830 euros, que han generado una inversión global de 36.277.832 euros y 263 nuevos empleos.

Y finalmente, en Sevilla, 12 proyectos se han formalizado por un total de 1.247.410,5 euros, lo que ha generado una inversión de 1.856.250,05 euros y un total de 56 puestos de trabajo.

Sevilla, a 13 de noviembre de 2015.

El Consejero de Turismo y Deporte,
Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000946, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la carretera A-333, tramo de Angosturas, en Priego de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 100, de 29 de octubre de 2015

Contestada por el Consejero de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa que en la actualidad la Consejería de Fomento y Vivienda está trabajando en la posibilidad de que la Variante de Angosturas en Priego de Córdoba pueda ser objeto de cofinanciación con fondos FEDER de nuevo marco 2016-2020.

Sevilla, 17 de noviembre de 2015.

El Consejero de Fomento y Vivienda,

Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000949, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las inversiones realizadas en el municipio almeriense de Félix, Almería

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 100, de 29 de octubre de 2015

Contestada por los Consejeros de Justicia e Interior, Turismo y Deporte, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Cultura y Educación

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

RESPUESTA DEL CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada se comunica que las inversiones, ayudas o subvenciones concedidas por la Consejería de Justicia e Interior al municipio almeriense de Félix, es una información pública contenida en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma para el periodo de referencia y en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, de consulta en los siguientes enlaces:

<http://www.chap.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/servicios/fiscalizacion/rendicion/cuenta2014/cuenta/junta.htm>

<http://www.chap.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/servicios/fiscalizacion/rendicion/cuenta2013/index.html>

<http://www.chap.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/servicios/fiscalizacion/rendicion/cuenta2012/index.html>

<http://www.chap.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/servicios/fiscalizacion/rendicion/cuenta2011/cuenta2011.htm>

<http://www.chap.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/servicios/fiscalizacion/rendicion/cuenta2010/cuenta2010.htm>

<http://transparencia.cpre.junta-andalucia.es/transparencia/publicidadactiva/home/-/PA/AG001/CONSUB>

Asimismo, las inversiones previstas para 2015 aparecen recogidas en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para dicho ejercicio.

El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

RESPUESTA DEL CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

En relación a la iniciativa referenciada en el epígrafe superior, la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía no tiene información que ofrecer relativa al municipio de Felix (Almería) durante el período 2010-2015.

Esta Consejería subvencionó la "REPARACIÓN DE PISCINA Y VESTUARIOS" con cargo a la convocatoria de subvenciones 2008, siendo el presupuesto de la obra de 99.000 euros y la subvención concedida de 77.408,10 euros.

Sevilla, 16 de noviembre de 2015.

El Consejero de Turismo y Deporte,
Francisco Javier Fernández Hernández.

RESPUESTA DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

En respuesta a la pregunta formulada, le informo que con respecto a las inversiones el Sistema Integrado Júpiter de Contabilidad de la Junta de Andalucía no permite la realización de las consultas en los términos planteados en su iniciativa, no siendo posible la extracción de datos a nivel municipal por ser proyectos que pueden afectar a varios municipios, provincias o a la Comunidad Autónoma en su conjunto.

No obstante le comunico que la información relativa a los proyectos de inversión se encuentra en el Anexo de Inversiones del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Asimismo, el estado de liquidación de los proyectos de inversión, referido a cada uno de los ejercicios presupuestarios y correspondientes a cada una de las Consejerías, se encuentra publicado en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía, accesible en el siguiente enlace:

<http://www.chap.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/servicios/fiscalizacion/rendicion/cuentas.htm>

Con respecto a las subvenciones, en el ejercicio 2015, según los datos obtenidos del Sistema de Gestión Integrada de Recursos Organizativos (GIRO) de la Junta de Andalucía, se ha traspasado el compromiso, procedente del ejercicio 2012, correspondiente a la subvención al Ayuntamiento de Félix, para la revisión de su PGOU, por un importe de 14.116,79 €.

6 de noviembre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

RESPUESTA DE LA CONSEJERA DE CULTURA

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

A la Consejería de Cultura no le consta cantidad alguna en el período referido.

Sevilla, a 23 de noviembre de 2015.

La Consejera de Cultura,
Rosa Aguilar Rivero.

RESPUESTA DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, le traslado en el documento adjunto la correspondiente información.

ANEXO

En el período indicado las inversiones ejecutadas por la Consejería de Educación, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE), ascienden a 47.724,99 euros. El desglose de las mismas es el siguiente:

Inversiones en infraestructuras educativas

AÑO	ACTUACIÓN	INVERSIÓN
2013	Reparación de muro perimetral del colegio San Roque	30.179,61 euros

Inversiones en equipamiento escolar

AÑO	ACTUACIÓN	INVERSIÓN
2010	Equipamiento tecnológico. Sociedad del Conocimiento TIC 2.0 en el colegio San Roque	12.233,99 euros
2011		2.647,85 euros
2012		1.740,64 euros
2014		922,90 euros

Sevilla, 20 de noviembre de 2015.

La Consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000956, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la gestión del área recreativa del Celemín, en Benalup-Casas Viejas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 100, de 29 de octubre de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada, le informo que finalizado el periodo de 30 días establecido en la licitación a la que hace referencia la iniciativa, no se produjo ninguna oferta, por lo que con fecha 24 de febrero de 2015, se declaró desierta la licitación.

No obstante, dado el interés de la Junta de Andalucía en poner en servicio el área recreativa del embalse del Celemín, se vienen manteniendo desde entonces, reuniones con diferentes empresas interesadas y, en paralelo, se están elaborando los pliegos de condiciones que deben regir la futura concesión administrativa.

Respecto al vandalismo al que alude, los hechos fueron denunciados ante la Guardia Civil de Alcalá de los Gazules en junio de 2015, y a partir de entonces se vienen realizando labores de vigilancia nocturna por personal de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

6 de noviembre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000960, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Ronda Norte de Loja en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 100, de 29 de octubre de 2015

Contestada por el Consejero de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

**CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-15/PE-000960, 10-15/PE-000961,
10-15/PE-000962 Y 10-15/PE-001004**

En relación con las preguntas parlamentarias arriba referenciadas se informa que en la actualidad no hay previsión de realización de dichas obras con cargo a los créditos de gastos correspondientes a la Consejería de Fomento y Vivienda encuadrados en el capítulo 6 de inversiones de reales del PROGRAMA 5.1.B MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y DE TRANSPORTE del proyecto de Ley de Presupuestos para 2016.

En cuanto a la Carretera Ventorros de San José de Loja en Granada, la Consejería de Fomento y Vivienda está trabajando en la redacción de un nuevo proyecto que permita acometer la inversión.

Sevilla, 19 de noviembre de 2015.
El Consejero de Fomento y Vivienda,
Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000961, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Ronda Este en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 100, de 29 de octubre de 2015

Contestada por el Consejero de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

**CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-15/PE-000960, 10-15/PE-000961,
10-15/PE-000962 Y 10-15/PE-001004**

En relación con las preguntas parlamentarias arriba referenciadas se informa que en la actualidad no hay previsión de realización de dichas obras con cargo a los créditos de gastos correspondientes a la Consejería de Fomento y Vivienda encuadrados en el capítulo 6 de inversiones de reales del PROGRAMA 5.1.B MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y DE TRANSPORTE del proyecto de Ley de Presupuestos para 2016.

En cuanto a la Carretera Ventorros de San José de Loja en Granada, la Consejería de Fomento y Vivienda está trabajando en la redacción de un nuevo proyecto que permita acometer la inversión.

Sevilla, 19 de noviembre de 2015.
El Consejero de Fomento y Vivienda,
Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000962, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la carretera Ventorros de San José de Loja en Granada

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 100, de 29 de octubre de 2015
Contestada por el Consejero de Fomento y Vivienda
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015*

**CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-15/PE-000960, 10-15/PE-000961,
10-15/PE-000962 Y 10-15/PE-001004**

En relación con las preguntas parlamentarias arriba referenciadas se informa que en la actualidad no hay previsión de realización de dichas obras con cargo a los créditos de gastos correspondientes a la Consejería de Fomento y Vivienda encuadrados en el capítulo 6 de inversiones de reales del PROGRAMA 5.1.B MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y DE TRANSPORTE del proyecto de Ley de Presupuestos para 2016.

En cuanto a la Carretera Ventorros de San José de Loja en Granada, la Consejería de Fomento y Vivienda está trabajando en la redacción de un nuevo proyecto que permita acometer la inversión.

Sevilla, 19 de noviembre de 2015.
El Consejero de Fomento y Vivienda,
Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000964, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la deuda con el Ayuntamiento de Íllora en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 100, de 29 de octubre de 2015

Contestada por los Consejeros de Presidencia y Administración Local, Turismo y Deporte, Educación y Cultura

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

RESPUESTA DEL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia le informo que la Consejería de la Presidencia y Administración Local no mantiene deudas con el Ayuntamiento del municipio granadino de Íllora.

Sevilla, a 12 de noviembre de 2015.

El Consejero de Presidencia y Administración Local,
Manuel Jiménez Barrios.

RESPUESTA DEL CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

En relación a la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, se informa que no consta la existencia de deudas de la Consejería de Turismo y Deporte con el Ayuntamiento de Íllora en Granada.

Sevilla, 16 de noviembre de 2015.

El Consejero de Turismo y Deporte,
Francisco Javier Fernández Hernández.

RESPUESTA DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, se detalla en el siguiente cuadro la información de la deuda contraída con el Ayuntamiento de Íllora y pendiente de ser abonada por la Tesorería.

DEUDAS CONTRAÍDAS A 5 DE NOVIEMBRE CON EL AYUNTAMIENTO. DE ÍLLORA				
Descripción del gasto	Programa	Órgano Gestor	Fecha contable	Importe
Subvención Abstención Escolar	42F	DT Educación Granada	26/10/15	4000,00

Asimismo, le indico que la Agencia Pública Andaluza de Educación sólo mantiene vinculación con esta corporación local a través del pago de las liquidaciones mensuales de la Escuela Infantil municipal Íllora, en virtud del convenio de colaboración suscrito para financiar puestos escolares en centros educativos que imparten el primer ciclo de la educación infantil (0 a 3 años). A fecha del correspondiente informe para dar respuesta a esta iniciativa, no existe ninguna deuda pendiente con el Ayuntamiento señalado, habiéndose abonado ya la liquidación correspondiente al mes de septiembre.

En virtud de la cláusula decimotercera de los convenios de colaboración suscritos con los centros que imparten el primer ciclo de educación infantil, dentro de los diez primeros días de cada mes, las escuelas infantiles deben remitir al organismo de la Junta de Andalucía encargado de la gestión, la Agencia Pública Andaluza de Educación, la liquidación correspondiente a la mensualidad anterior.

La Consejería competente procederá al pago de las liquidaciones presentadas --en tiempo y forma-- por la dirección del centro en el plazo de un mes a contar desde la fecha en que la Administración preste su conformidad a las mismas. Hasta el pasado día 10 de octubre, los centros han ido presentado las liquidaciones correspondientes al mes de septiembre, que han sido abonadas en 30 días, es decir, el 10 de noviembre.

Sevilla, 17 de noviembre de 2015.

La Consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín.

Respuesta de la Consejera de Cultura

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

La Consejería de Cultura no tiene deuda contraída con el Ayuntamiento de Íllora.

Sevilla, a 23 de noviembre de 2015.

La Consejera de Cultura,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000965, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la deuda con el Ayuntamiento de Huétor-Tájar en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 100, de 29 de octubre de 2015

Contestada por los Consejeros de Presidencia y Administración Local, Turismo y Deporte, Educación y Cultura

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

RESPUESTA DEL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia le informo que la Consejería de la Presidencia y Administración Local no mantiene deudas con el Ayuntamiento del municipio granadino de Huétor Tajar.

Sevilla, a 12 de noviembre de 2015.

Consejero de la Presidencia y Administración Local,

Manuel Jiménez Barrios.

RESPUESTA DEL CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

En relación a la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, se informa que no consta en la Consejería de Turismo y Deporte la existencia de deudas con el Ayuntamiento de Huétor-Tájar en Granada.

Por el contrario, debe significarse que sí existe deuda pendiente del Ayuntamiento de Huétor-Tájar respecto del programa presupuestario 46A, correspondiente a Convenio de Colaboración de 6 de marzo de 2002, para la "Construcción de cubierta de piscina y dotación de servicios", con una inversión y subvención en Convenio de 1.551.613,11 euros y 775.305,61 euros, respectivamente.

La inversión final real de la obra se efectuó por un importe de 1.770.574,66 euros, correspondiendo al Ayuntamiento una financiación de 885.859,22 euros, de los cuales ha ingresado un importe de 683.892,95 euros, restando en consecuencia una deuda por parte del Ayuntamiento hacia la Junta de Andalucía de

201.966,27 euros, (92.414,55 euros reconocidos y 109.551,22 euros no reconocidos y comunicados a la Consejería de Hacienda).

Sevilla, 16 de noviembre de 2015.

El Consejero de Turismo y Deporte,
Francisco Javier Fernández Hernández.

RESPUESTA DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, no existen obligaciones reconocidas y pendientes de pago con el Ayuntamiento referenciado, de acuerdo con la consulta realizada en el Sistema de Gestión Integrada de Recursos Organizativos (GIRO).

Asimismo, le indico que la Agencia Pública Andaluza de Educación sólo mantiene vinculación con esta corporación local a través del pago de las liquidaciones mensuales de las dos escuelas infantiles municipales, Saltarines y Saltarines Venta Nueva, en virtud del convenio de colaboración suscrito para financiar puestos escolares en centros educativos que imparten el primer ciclo de la educación infantil (0 a 3 años). A fecha del informe para dar respuesta a esta iniciativa, no existe ninguna deuda pendiente con el Ayuntamiento señalado, habiéndose abonado ya las liquidaciones correspondientes al mes de septiembre.

En virtud de la cláusula decimotercera de los convenios de colaboración suscritos con los centros que imparten el primer ciclo de educación infantil, dentro de los diez primeros días de cada mes, las escuelas infantiles deben remitir al organismo de la Junta de Andalucía encargado de la gestión, la Agencia Pública Andaluza de Educación, la liquidación correspondiente a la mensualidad anterior.

La Consejería competente procederá al pago de las liquidaciones presentadas -en tiempo y forma- por la dirección del centro en el plazo de un mes a contar desde la fecha en que la Administración preste su conformidad a las mismas. Hasta el pasado día 10 de octubre, los centros han ido presentado las liquidaciones correspondientes al mes de septiembre, que han sido abonadas en 30 días, es decir, el 10 de noviembre.

Sevilla, 17 de noviembre de 2015.

La Consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín.

RESPUESTA DE LA CONSEJERA DE CULTURA

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

La Consejería de Cultura no tiene deuda contraída con el Ayuntamiento de Huétor Tájar.

Sevilla, a 23 de noviembre de 2015.

La Consejera de Cultura,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001004, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la avenida de Buenos Aires de Guadix, en Granada

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 102, de 2 de noviembre de 2015
Contestada por el Consejero de Fomento y Vivienda
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015*

**CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-15/PE-000960, 10-15/PE-000961,
10-15/PE-000962 Y 10-15/PE-001004**

En relación con las preguntas parlamentarias arriba referenciadas se informa que en la actualidad no hay previsión de realización de dichas obras con cargo a los créditos de gastos correspondientes a la Consejería de Fomento y Vivienda encuadrados en el capítulo 6 de inversiones de reales del PROGRAMA 5.1.B MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y DE TRANSPORTE del proyecto de Ley de Presupuestos para 2016.

En cuanto a la Carretera Ventorros de San José de Loja en Granada, la Consejería de Fomento y Vivienda está trabajando en la redacción de un nuevo proyecto que permita acometer la inversión.

Sevilla, 19 de noviembre de 2015.
El Consejero de Fomento y Vivienda,
Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001018, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la rampa de varada del puerto de El Terrón de Lepe, en Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 102, de 2 de noviembre de 2015

Contestada por el Consejero de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa que la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA) ha ofrecido al Ayuntamiento de Lepe la posibilidad de conveniar la explotación de la rampa, salvaguardando siempre el interés de la flota tradicional pesquera del municipio.

Sevilla, 17 de noviembre de 2015.
El Consejero de Fomento y Vivienda,
Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001019, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan Andaluz de la Bicicleta en Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Elena Cortés Jiménez y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 102, de 2 de noviembre de 2015

Contestada por el Consejero de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa que, en cumplimiento de lo recogido en la estipulación cuarta del Acuerdo Marco para el desarrollo de redes ciclistas urbanas, la Consejería de Fomento y Vivienda, ya ha redactado y enviado al Ayuntamiento de Córdoba el 6 de octubre de 2014 los proyectos de vías ciclistas dependientes de la Junta de Andalucía e incluidas en el Anexo I del Acuerdo Marco, y todo ello a efectos de su evaluación y aprobación, previo el oportuno consenso con la ciudadanía, asociaciones vecinales, y demás organizaciones afectadas por dichas actuaciones, teniendo en cuenta que las mismas discurren en su mayoría por suelos de titularidad del Ayuntamiento.

Igualmente dichos proyectos ya fueron enviados el pasado 22 de diciembre de 2014 a la Federación de Asociaciones Vecinales ALZAHARA y al Consejo del Movimiento Ciudadano para su evaluación y difusión por los Consejos de Distrito.

Dada la envergadura de las actuaciones proyectadas con afección a más de 30 km de calles del casco urbano de Córdoba, es imprescindible recorrer el camino del consenso con la ciudadanía y demás agentes afectados de manera que se cumplan los objetivos de dicho Acuerdo Marco de mejora de la movilidad urbana, y los derechos de participación y audiencia de los colectivos afectados, consiguiendo de esta manera una garantía de viabilidad y compatibilidad de dichas actuaciones de vías ciclistas.

En este sentido la programación de las actuaciones depende directamente del cumplimiento de dichos objetivos de consenso ciudadano y de la aprobación por parte del Ayuntamiento de Córdoba.

Por último, destacar que la Junta de Andalucía ha destinado los recursos disponibles para vías ciclistas de 2015 a la construcción y finalización de las vías ciclistas de Rabanales y la que discurre en paralelo a la A-431.

Adicionalmente le informo que actualmente la Consejería de Fomento y Vivienda está elaborando la propuesta de proyectos de vías ciclistas que se beneficiarán del nuevo marco de Fondos Feder.

Sevilla, 19 de noviembre de 2015.
El Consejero de Fomento y Vivienda,
Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001062, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las ayudas para ascensores en Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 103, de 4 de noviembre de 2015

Contestada por el Consejero de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2015

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

La Consejería de Fomento y Vivienda ha incorporado, en su propuesta de presupuesto para el ejercicio de 2016 que actualmente se encuentra en trámite parlamentario, una partida de 8 millones de euros para hacer frente a los compromisos asumidos, en el marco del Programa de Rehabilitación Singular, con aquellas comunidades de propietarios que teniendo suscrito el preceptivo convenio, no han podido ejecutar aún las obras proyectadas.

A través de este programa, se viene interviniendo en la provincia de Córdoba desde 2005, con una inversión pública ejecutada de 54,1 millones de euros, en 551 edificios (8.306 viviendas), de los que 512 bloques (7.904 viviendas) están en la capital y el resto en Cabra, Montilla, Palma del Río, Montoro, Montemayor, Lucena, Puente Genil, Baena e Iznájar.

En cambio, 44 comunidades no pudieron ejecutar las obras pese a que tenían firmado el preceptivo convenio con la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), que les garantizaba el pago de la subvención otorgada.

Actualmente, AVRA está revisando la documentación aportada por las comunidades de vecinos interesadas en continuar con los proyectos.

Cuando se finalice esta revisión, tal como establece el procedimiento, las subvenciones serán otorgadas para que las comunidades de propietarios puedan proceder a contratar las obras.

Sevilla, 19 de noviembre de 2015.
El Consejero de Fomento y Vivienda,
Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001063, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los huertos sociales de Écija

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 103, de 4 de noviembre de 2015

Contestada por el Consejero de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2015

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa que la parcela a la que se alude en la iniciativa forma parte de la unidad de Actuación Polígono Guadalquivir, que fue inscrita en el Registro de la Propiedad, una vez aprobado definitivamente el proyecto de compensación de dicha UA. Sin embargo, la parcela no fue incluida en el documento registral toda vez que forma parte de la red de servicios, depuración de aguas y acceso al sector. Actualmente se prepara un borrador de documento a consensuar con la Gerencia Municipal de Urbanismo para elevar a escritura pública, a favor del municipio, la parcela en cuestión. Por lo tanto los motivos son estrictamente jurídicos.

Por otra parte, se trata de un suelo urbano sectorizado, sin ordenación y calificado como residencial. La implantación de un huerto urbano en suelo con esa calificación, que carece de ordenación en tanto no esté aprobado el correspondiente plan parcial, requerirá de la autorización del Ayuntamiento, conforme la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía. A estos efectos desde la Consejería de Fomento y Vivienda se trabaja en la documentación técnica necesaria para tramitar ante la Gerencia Municipal de Urbanismo autorización provisional para la instalación de dichos huertos.

La Consejería de Fomento y Vivienda pretende, en el ejercicio de sus competencias, contar con la participación de los vecinos afectados.

Al estar afectadas varias administraciones en la toma de decisiones para la definitiva puesta en marcha de los huertos urbanos a priori no se pueden fijar plazos.

Sevilla, 19 de noviembre de 2015.
El Consejero de Fomento y Vivienda,
Felipe López García.

